



CLARA CAMPOAMOR

HACER  
MEMORIA

**Hacer Memoria** es una colección de guías prácticas orientadas a personas de edad adolescente, promovida por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática (SEMD) y coordinada por Antonio Lafuente y Francisco Ferrándiz, ambos investigadores del CSIC.

**Hacer Memoria** representa un esfuerzo amable por hacer más porosas las fronteras entre lo que pasa y lo que nos pasa, entre lo que ocurre en el aula y lo que sucede en la urbe, entre lo que aprendemos en los libros y lo que aprendemos en la vida, entre la necesidad de imaginar el futuro y el imprescindible conocimiento crítico del pasado.

Hemos encargado las guías a personas con conocimiento probado sobre cada uno de los temas. Pero no les hemos pedido que hagan un juicio definitivo de situaciones pretéritas y zanden de una vez lo que pasó. Les hemos pedido que nos enseñen a convivir con asuntos ciertamente tristes, oscuros y latentes del pasado, siempre insidiosos y nunca olvidados.

Nuestra propuesta aspira a presentar un conjunto de textos accesibles y de fácil lectura. Queremos que se usen en los institutos y que sea el alumnado adolescente quien asuma la tarea de construir ese espacio colaborativo, colectivo, abierto, inclusivo, experimental, fragmentario e incompleto que llamamos memoria.

Diseño: Rodrigo López Martínez

Maquetación: Dagaz Gráfica, s.l.u.

---

**CRÉDITOS**

Edita: Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática



Textos: Rosa M.<sup>a</sup> Capel y María Cruz del Amo

**Foto portada:** Clara Abogada. Exposición *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)*

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es/hacermemoria/>

**NIPO (edición online):** 127-24-022-3

**Fecha de edición:** julio 2024

# QUIÉN HACE ESTA GUÍA

## ROSA-MARÍA CAPEL MARTÍNEZ



Catedrática Emérita de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid. Una de las primeras especialistas españolas en historia de las mujeres y las relaciones de género, ha abordado el estudio de diversos aspectos de la presencia femenina en la educación, el trabajo, la política y la esfera pública. Entre sus obras se encuentran: *El sufragio femenino en la Segunda República Española* (1975, 1992); *El trabajo y la educación de la mujer en España*, (1982, 1986); *Mujeres para la Historia. Figuras destacadas del primer feminismo* (2004); *Daily life of working women in Spain at the beginning of the Twentieth century* (2005); *Socialismo e igualdad de género: un camino común* (2007); *Cien años trabajando por la igualdad* (2008); *Femmes et socialisme en Espagne. 1888-1936* (2009); *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia* (2012); *¿Sin distinción de sexo? Mujeres y educación en España: de la Restauración a la Segunda República* (2015); *Acción y voces de mujer en el espacio público* (2020); *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)* (2022).

Ha dirigido la catalogación del Archivo de la *Residencia de Señoritas (1915-1939)*. Ha comisariado cuatro exposiciones; la última, bajo el título *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)*.

Ha sido profesora invitada en Universidades de Francia y Estados Unidos. Ha dirigido varios cursos para especialistas y participado en numerosas actividades de transferencia y divulgación.

Ha obtenido los Premios Nacionales "María Espinosa" (1981) y "Emilia Pardo Bazán" (1989), así como el Premio "Clara Campoamor" a la igualdad (2009). Es cofundadora de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM).

## MARÍA DE LA CRUZ DEL AMO



Catedrática de Educación Secundaria jubilada. Inicia su trabajo de investigación en la historia de las mujeres y las relaciones de género en los años 70 con una tesina dedicada a la figura de la telefonista en el primer tercio del siglo XX. Más tarde ha estudiado la actividad de las mujeres de distintos grupos sociales y el modo en que el trabajo doméstico y la familia condicionan su presencia en la actividad laboral y en la vida pública. Entre sus publicaciones destacan, además de diversos artículos en revistas especializadas o capítulos en libros colectivos, la edición digital de su tesis doctoral: *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX* (2008) y el libro *Mujer, familia y trabajo. Madrid 1850-1900* (2009). Ha sido la documentalista de la exposición *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)* (2022).

Ha impartido docencia y desempeñado cargos directivos en centros de enseñanza secundaria y ha trabajado en el Ministerio de Educación. En el gabinete de la Secretaría de Educación y como Consejera Técnica del Consejo Escolar del Estado ha realizado tareas relacionadas con la legislación, la calidad y la evaluación educativa, ha organizado y participado en cursos y seminarios nacionales e internacionales y en la elaboración de informes y la edición de publicaciones.

Ha obtenido un Premio "Francisco Giner de los Ríos" a la mejora de la calidad educativa (2000) y el Premio de Investigación "Victoria Kent" de la Universidad de Málaga (2009).



# HACER MEMORIA

## CLARA CAMPOAMOR, modelo de ciudadanía

Clara Campoamor Rodríguez (1888-1972) es la figura más conocida y reconocida del primer feminismo español gracias a la recuperación que se ha hecho de su figura desde la llegada de la democracia en 1975. Diversas son las formas en que se le ha rendido homenaje, demostración palpable de que Clara merece un lugar privilegiado en la memoria colectiva de la España democrática.



## HACIÉNDOSE a sí misma

Clara Campoamor rompió el doble techo impuesto por su origen social y su sexo. Un temprano acceso al mercado laboral (modista, dependienta, funcionaria de correos y telégrafos, profesora de adultas) le permite tomar las riendas de su destino muy pronto. Se convirtió en una joven autodidacta, de fuertes convicciones y férrea voluntad; amante de la libertad, la igualdad y la justicia social; independiente y orgullosa de haberse forjado a sí misma. Encarnó a la "mujer moderna", ideal identitario femenino lejano del modelo tradicional doméstico que Clara cuestionaba por hacer depender a las mujeres de los hombres.

## FEMINISTA. ABOGADA. DIPUTADA

Clara engrosó las filas del primer feminismo español desde sus inicios. Contribuyó a crear e integró varias asociaciones feministas nacionales e internacionales. Compatibilizando trabajo y estudio, aprobó el bachillerato y se licenció en Derecho en tres años. Fue la primera abogada en abrir su propio bufete y en ejercer ante los tribunales de justicia. Republicana por convicción, participó en la llegada de la II República, siendo una de las tres primeras diputadas españolas. En todas estas facetas defendió con ahínco la causa de la igualdad de las mujeres en el ámbito político (voto), en el jurídico y en el familiar.



## EXILIADA a su pesar



1936 fue el año más doloroso para Clara. Obligada a dejar la política y aislada por sus compañeros republicanos, al iniciarse la Guerra Civil pasa a integrar el primer exilio femenino español. En Buenos Aires y Lausanne su multifacética personalidad le permite reinventarse para sobrevivir. Mientras, en España se le depura como funcionaria y se le expulsa por masona. El Tribunal especial para la represión de la masonería y el comunismo (TERMYC) emitió una orden de "Busca y captura" en 1948 que le impidió regresar como deseaba. Sólo pudo hacerlo de incógnito en tres ocasiones, y finalmente, después de fallecida.

## AUTORES



Rosa M.ª Capel (UCM). Especialista en historia de las mujeres y de las relaciones de género (ss. XVIII-XX). Cuenta con numerosos trabajos publicados en revistas y editoriales nacionales e internacionales. Ha dirigido varios proyectos de investigación y comisariado cuatro exposiciones. Participa en actividades de transferencia y divulgación.



María Cruz del Amo. Catedrática de Enseñanza Secundaria jubilada. Su principal área de investigación ha sido la Historia de las mujeres y de las relaciones de género (ss. XIX y XX). En el ámbito educativo ha organizado numerosos cursos y seminarios y ha sido Consejera técnica del Consejo Escolar del Estado.

# ÍNDICE

QUIÉN HACE ESTA GUÍA	4
INFOGRAFÍA	7
INTRODUCCIÓN	9
1. AÑOS DE INFANCIA (1888-1900)	13
2. FEMINISMO INTERNACIONAL	19
3. AÑOS DE TRABAJO Y FORMACIÓN AUTODIDACTA (1900-1917)	24
4. LETRADA Y LÍDER FEMINISTA	30
5. CLARA CAMPOAMOR, DIPUTADA	35
6. EXILIADA A SU PESAR	40
OTROS EJEMPLOS	46
ELISA SORIANO FISHER (Madrid, 1891-1964)	47
MARÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DIAZ DE SANTIAGO (Estepona, 1875- Alicante, 1946)	50
MATILDE HUICI NAVAZ (Pamplona 1890- Santiago de Chile, 1965)	52
INICIA TU PROPIO PROYECTO	55
CONSEJOS	63
RECURSOS	66

# INTRODUCCIÓN

La España democrática ha rendido homenaje a Clara Campoamor de diversas formas. Comunidades educativas han dado su nombre a centros de Educación Primaria, Escuelas de Adultas e Institutos de Educación Secundaria. Lo mismo se ha hecho con estaciones de ferrocarril, barcos o aviones. Numerosas instituciones universitarias, políticas o jurídicas han instituido galardones “Clara Campoamor” para premiar a personas destacadas del ámbito de la investigación académica, la judicatura o la política. Sendas placas la recuerdan en la casa donde nació y en la que estableció su bufete de abogada. Se le han erigido esculturas en algunas ciudades (León, Madrid, San Sebastián, Sevilla). Reconocimientos todos que sugieren que la persona y la actividad de Clara Campoamor merecen un lugar privilegiado en nuestra memoria colectiva.



Escultura del Premio Clara Campoamor. PSOE Andalucía. Colección particular.

1931 — 1936

### MUJERES DE ESTADO



La II República ofrece a las españolas sus primeras experiencias como electoras y en el desempeño de altos cargos de representación y responsabilidad política. En las Cortes hubo un total de nueve diputadas. Pioneras fueron Clara Campoamor, Victoria Kent, Directora General de Prisiones, y Margarita Nelken, elegidas en 1931. Por partidos políticos, el PSOE tuvo cinco —Nelken, Lejárraga, de la Torre, Álvarez Resano y García-Blanco—, por una de radicales —Campoamor—, radicales-socialistas e Izquierda Republicana —Kent—, CEDA —Bohigas— y comunistas —Ibarri—.

Al estallar la Guerra, Federica Montseny se convierte en la primera mujer y anarquista que ocupa un ministerio, el de Sanidad.

Mujeres de Estado (1931-1936). Exposición Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972).

Clara pertenece, como ella misma confesaba, al [...] *inmenso número de mujeres que a partir del siglo XIX viene intentando, no ya con original individualidad, como los tipos aislados y resplandecientes de otras edades, sino con disciplina instintiva de grupo, de sexo, romper la tupida red de prejuicios, costumbres y leyes que las ponían al margen de la vida social, que ha creado poco a poco el ambiente de la mujer moderna, la nueva atmósfera social en que se desenvuelve, precursora de la de mañana, la de sus realizaciones.* Mujeres que sentían vibrar en nuestro espíritu ese primer postulado de la ética: *sed libres.*

Cuando nace, 1888, el sufragismo internacional estaba en auge. España no reunía aún las condiciones necesarias para darle origen, empero, las fuerzas progresistas abrían la sociedad al debate sobre la situación de la mujer y la necesidad de ofrecerle una educación útil y ampliada.

Consolidar esas raíces fue tarea de las generaciones de españolas nacidas en el último tercio del ochocientos y que protagonizaron nuestro primer movimiento

feminista. Como sus coetáneas europeas y norteamericanas, todas se rebelaron contra los convencionalismos en que se las educó. Los cambios experimentados por la sociedad española en el primer tercio del s. XX les facilitaron el camino.

.....

*Clara representó lo que en la época ya se denominaba la "mujer moderna", ideal identitario que avanzaba frente al tradicional. Fue esa feminista que ella definía como agente de transformación social al desenvolverse con acierto en espacios otrora vedados a su sexo y luchar por cambiar la situación legal y social de las mujeres.*

.....

Campoamor empezó a forjar su personalidad en el agitado tránsito entre centurias. Fallecido su padre, abandonó la escuela con doce años y sólo su capacidad de formación autodidacta le permitió salir de los iniciales empleos no cualificados para ser auxiliar de Correos y Telégrafos (1909), profesora de adultas (1914) y licenciada en derecho (1924). Durante esa juventud empezó a cuestionarse la visión tradicional sobre las mujeres y experimentó la discriminación la-

boral al unísono con el valor de tener autosuficiencia económica y controlar su vida, algo reservado entonces a los varones. También se convierte en una mujer de fuertes convicciones, férrea voluntad, decisión para defender sus ideas, amante de la libertad, la igualdad y la justicia social. Orgullosa de haberse forjado a sí misma, sentía la independencia como valor irrenunciable, aun cuando le hubiera sido fuente de penalidades, como confesara en 1936. De ahí su rechazo a los modelos existentes de sociabilidad masculina, por ser bastión de clientelismo, y femenina, por ceder la iniciativa a los hombres.

Clara representó lo que en la época ya se denominaba la “mujer moderna”, ideal identitario que avanzaba frente al tradicional.

Fue esa feminista [...] *partidaria de que la mujer debe pasar su vida lo más feliz posible, haciendo la mayor suma de bien posible, siendo lo más útil posible a la humanidad, gozando con tan perfecto derecho como el hombre la plenitud de sus derechos de ser humano* (María Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra). Ella lo hizo desde las filas del primer feminismo español, al que impulsó; asimismo, en su calidad de abogada, viéndose cual navegante que tras conquistar nuevas tierras partía enseguida hacia otras metas. Y es que terminar, como deseaba, con la incapacidad en la que el Código Civil colocaba a las españolas era tarea exigente, al igual que el reconocimiento del resto de derechos que les correspondían y se les negaban.

La proclamación de la II República en 1931 abre el quinquenio de mayor proyección política y reconocimiento público de la figura de Campoamor. Aquel en que consigue los mayores éxitos y, también, le llegan las más dolorosas frustraciones. Entre los primeros, cabe contar los cambios que impulsa en favor de las mujeres, especialmente los legislativos. Entre las segundas, destaca el aislamiento político que sufrió tras las elecciones de 1933, cuando las izquierdas responsabilizan de la victoria de la CEDA al voto femenino y a ella, por ser su principal valedora. Clara sintió que ese aislamiento se profundizaba al dejar sus responsabilidades en el gobierno radical-cedista y culminaba al abandonar el Partido Radical y rechazarse su ingreso

en Izquierda Republicana (1935). Se le impedía, así, integrar las listas del Frente Popular en los comicios de 1936. Obligada a abandonar la política, el estallido de la Guerra Civil la alejó de España. Suiza, dos veces, y Argentina fueron sus destinos, donde tuvo que reinventarse para sobrevivir ya que no podía dedicarse a la política y tampoco ejercer la abogacía.

*Clara ha legado a las mujeres un modelo de vida. Con su inteligencia privilegiada y su esfuerzo logró romper el doble techo de su humilde procedencia social y de su condición femenina.*

Mientras tanto, en España se le incautan todos los bienes y se le abren varios expedientes. El más conocido: el del Tribunal especial para la represión de la masonería y el comunismo (TERMYC), que emitirá una orden de busca y captura contra ella en 1948. Vigente hasta la amnistía política de la democracia, le impidió regresar a su país como deseaba, aunque vino varias veces de incógnito y finalmente, después de fallecida.

Clara ha legado a las mujeres un modelo de vida. Con su inteligencia privilegiada y su esfuerzo logró romper el doble techo de su humilde procedencia social y de su condición femenina. Su ambición



Sello de Correos emitido en 1988



Moneda FNMT emitida en 2011



Moneda FNMT emitida en 2022



Sello de Correos emitido en 2022

Monedas y sellos con la imagen de Clara Campoamor emitidos por la FNMT y Correos. Colección particular.

para lograr el ascenso social, la convirtió en pionera y figura esencial de la abogacía, del feminismo y del activismo político. La integridad de sus principios, su independencia de criterio y la fortaleza para lograr sus metas la hacen un referente para todas y todos.

Parte de los derechos de los que hoy gozamos los ciudadanos y ciudadanas españoles puede considerarse fruto tardío de la actividad, la lucha y el legado

de Clara. Su amor por la ley y su convencimiento de que las leyes tienen el poder de impulsar los cambios sociales merecen ser guía de las nuevas generaciones. La batalla de las feministas en 1978 para que la nueva Constitución democrática incorporase derechos cívicos y sociales de las mujeres es buena muestra de ello y de que Clara Campoamor sigue viva en la memoria de quienes ayer y hoy luchan porque la igualdad entre hombres y mujeres sea realidad fehaciente y no mero espejismo. La España actual tiene con ella una deuda de gratitud especial.

# AÑOS DE INFANCIA (1888-1900)

1

Clara Campoamor Rodríguez nace recién iniciada la Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902). España experimentaba, con cierto retraso respecto a otros países de Europa o América, las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales derivadas del legado de la Ilustración, de la revolución industrial y las revoluciones liberales. Durante el siglo XIX había aumentado la población; se habían modernizado la industria textil y la siderurgia, localizadas sobre todo en el tercio Norte del país; se estaba consolidando una red ferroviaria de estructura radial, y se había construido el Estado liberal siguiendo un modelo de monarquía parlamentaria.

*Clara Campoamor Rodríguez nace el 12 de febrero de 1888, en una portería del popular barrio de Maravillas (actualmente Malasaña) en el seno de una familia de inmigrantes procedentes de Santander.*

En esa misma línea, Madrid ya contaba con telégrafo, teléfono, alumbrado eléctrico y tranvía. Al tratarse de la capital del Estado, era el epicentro de la vida política, sede del Gobierno, de la Corte y del Parlamento, centralizaba los organismos de la Administración, y acogía la sede de los principales bancos. Pero era también un lugar en el que se producían importantes diferencias sociales. Al ser punto de atracción de una numerosa inmigración desde las zonas rurales, se produjo un crecimiento demográfico acompañado de una notable escasez y carestía de la vivienda. Para solventar el problema se crearon barrios nuevos sin los servicios sanitarios mínimos, en los que la mortalidad general e infantil era muy elevada, algo común también en los distritos humildes del centro urbano. Por otra parte, el crecimiento de la burguesía de negocios y de las clases medias aumentó la demanda de trabajadoras para el servicio doméstico.

Las mujeres españolas siempre habían trabajado en la agricultura junto a los demás miembros de su familia. También eran numerosas las que se dedicaban a la industria a domicilio (modistas, bordadoras...) y al servicio doméstico – criadas, nodrizas, lavanderas, planchadoras... A finales del siglo XIX, además, algunas lo hacían



Fachada del edificio C/ del Rubio, n.º 4 donde nació Clara Campoamor. "Cuando yo era chica... La infancia de Clara Campoamor". *Estampa*, 31 de octubre de 1931. Fundación Fernando de Castro.

Estandarte de la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*. Acompañó a la representación de la Asociación en la *World Columbian Exposition* de Chicago en 1893 en la que fue galardonada por sus actividades. Fundación Fernando de Castro.

en las fábricas textiles y de tabaco. Un grupo más reducido ejercía como matronas, maestras, institutrices, profesoras de idiomas o de música, porque [...] *contadas son las profesiones que la mujer está autorizada para desempeñar en España; pero más contadas aún las mujeres de la clase media que se resuelven a ejercerlas* (Emilia Pardo Bazán).

La educación de las niñas había mejorado progresivamente tras el desarrollo de la denominada Ley Moyano (1857), pero todavía era bastante deficiente. La escolarización femenina era breve y no todas completaban la enseñanza primaria. Se aprendía a [...] *leer, escribir y contar mal o bien, y lo que se llaman las labores propias del sexo: costura, bordado, más o menos primoroso, y cuya utilidad consiste en gastar algún dinero en sedas y en estambres, y mucha vista para contar hilos y combinar colores. Si la educación es esmerada, se agrega un poco de geografía, historia y música; en algunos casos, dibujo y francés: entonces son ya jóvenes instruidas [...] la joven no trata de adquirir conocimientos, sino habilidades. Generalmente las olvida cuando se casa [...]* (Concepción Arenal).

Una minoría cursaba estudios medios o Magisterio, y eran muy excepcionales las que obtenían un título universitario. No obstante, los círculos krausistas y Fernando de Castro, con su *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, promocionaron la educación femenina para el ejercicio de algunas profesiones. Existieron grandes reformadoras y feministas, como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Algunas maestras de las Escuelas Normales destacaron por su actividad intelectual y por su presencia pública. Todas ellas aspiraban a que se reconociera [...] *que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes*



*naturales son para consigo misma, no relativos ni dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podrá constituir o no constituir, que se le permitiera libre acceso a la enseñanza oficial, y que [...] pudiera ejercer las carreras y desempeñar los puestos a que le den opción sus estudios y títulos académicos ganados en buena lid* (Emilia Pardo Bazán).

Clara Campoamor Rodríguez nace el 12 de febrero de 1888, en una portería del popular barrio de Maravillas (actualmente Malasaña) en el seno de una familia de inmigrantes procedentes de Santander, como buena parte de los trabajadores residentes en Madrid. Su padre, Manuel Campoamor Martínez, era un modesto empleado del periódico *La Correspondencia de España*. Su madre, Pilar Rodríguez Martínez, trabajaba en casa como costurera. La abuela materna también contribuía a la economía familiar con su jornal como portera del edificio en el que vivía la familia (Calle del Rubio, actual Marqués de Santa Ana).

La niña fue inscrita por su padre con el nombre de Clara en el Registro Civil. Al bautizarla el 6 de marzo siguiente, el teniente cura, irónicamente llamado Francisco Franco, le impuso los de Carmen Eulalia, que no consta que utilizara a lo largo de su vida.



F.4.000.659\*

Don Felice Gil Mariscal del Ayuntamiento del distrito de la Universidad de esta Corte

Carta que dice así: En el libro cuarenta y seis de Nacimientos de este Registro Civil en cargo y al folio doscientos cuarenta y nueve vuelto se halla designado el número 223 en la Villa y Corte de Madrid a las once de la mañana de la tarde de San Blas de mil ochocientos ochenta y ocho: ante el Señor Don Damián Ulloa Jefe de la Sala Municipal suplente del distrito de la Universidad de esta Corte, y Don Miguel Benavente Secretario del mismo, compareció Manuel Campoamor Martínez natural de Santona provincia de Santander mayor de edad, casado, en el pueblo y domicilio de calle del Rubio número cuatro piso bajo en escuela personal concurrido, presentando para su inscripción en el Registro Civil una niña, es una niña de la misma de años que dicha niña nació en la casa referida a las diez de la mañana del día doce del presente = Dijo es hija legítima del declarante, de su esposa Pilar Rodríguez Martínez natural de Madrid mayor de edad y domiciliada con su esposo = Dijo es hija por línea paterna de Juan Antonio Campoamor natural de San Bartolomé y provincia de Oviedo, y de Nicolasa Martínez natural de Argos provincia de Santander difunta, por la materna de Silvestre Rodríguez natural de Esquivias provincia de Toledo, difunta, y de Clara Martínez natural de Arganda del Rey en esta provincia vinda = Dijo que en la expresión de la niña se la puso por nombre Clara = Procede en esta inscripción con estos testigos Pedro Valle Gil domiciliado en la calle del Rubio número siete y Don Isidro Gervás Borella domiciliado en la calle de Espiritu Santo número cuarenta y seis ambos naturales de Madrid, y otros mayores de edad de esta corte por tres en su virtud, y hallen de este conforme se les firmó con el Señor Jefe de que certifica = Damián Ulloa =

Partida de nacimiento de Clara Campoamor. 14 de febrero de 1888. Archivo General de la Administración.

Partida de Bautismo. 6 de marzo de 1888. Parroquia de San Ildefonso. Madrid.

459 440

Marzo 1888.  
 corrientes a las once de la mañana en la Calle del Molino de Viento nº treinta y ocho piso tercero, hijo legítimo de Juan Rodríguez y de Concepción Ramos naturales de Madrid. Abuelos paternos Antonio natural de Pontevedra y Josefa Hernández natural de Villalar, ambas de la Provincia de Lugo. Maternos Valentín natural de Pineda Prov. de Valladolid y Marias Santa Marias natural de la Guardia en Alava. Se le puso por nombre Juan. Padrinos Tomás Vaino y Juanas Izaguirres a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y testigos D. Luis Olvera y Pedro Coruelo dependientes de esta Iglesia y lo firmé = Francisco Franco

Carmen Campoamor Rodríguez } En la Iglesia parroquial de San Ildefonso de Madrid en seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho; Yo D. Francisco Franco, Coadjuvante Cura de la misma, bauticé solemnemente una niña que nació el doce de Febrero último a las diez de la mañana en la

Calle del Rubio nº cuatro piso bajo, hijas legítimas de Manuel Campoamor natural de Santona Prov. de Santander, y de Pilar Rodríguez natural de Madrid. Abuelos paternos Antonio natural de Pinar Prov. de Oviedo, y Nicolasa Martínez natural de Argos Prov. de Santander. Maternos Silvestre natural de Esquivias Provincias de Toledo, y Clara Martínez natural de Arganda del Rey. Se le puso por nombre Carmen Eulalia. Padrinos Luis Rodríguez y Carmen Rodríguez a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y testigos D. Esteban Boj y Pedro Coruelo dependientes de esta Iglesia y lo firmé =

Francisco Franco

En la Iglesia parroquial de San Ildefonso de Madrid en seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho; Yo D. Francisco Franco, Coadjuvante Cura de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació el veinte y siete de Febrero último a las once de la mañana en la Calle de la Cruz Verde nº ocho piso final. Hijo legítimo de Casildo Amorós na

El padre de Clara, vinculado a los republicanos federales y bibliotecario del Comité Municipal Federal de Madrid, le inculcó desde muy niña la afición a la

lectura. Fue consciente de su despierta inteligencia y manifestó su deseo de que estudiara. Lamentablemente, murió de fiebre tifoidea en 1898, cuando Clara contaba con diez años.



Imagen de Clara de niña. " Cuando yo era niña... La infancia de Clara Campoamor". *Estampa*, 31 de octubre de 1931. Fundación Fernando de Castro.

Esta no fue la única desgracia de la familia, que perdió también a varios de sus hijos, de los que sobreviven solamente Clara y su hermano Ignacio Eduardo. Su infancia quedó marcada por esta tragedia familiar y desde entonces su escolarización se limita a los dos años en los que estuvo internada en un colegio de monjas. A los 12 debe abandonarlo y empezar a trabajar. Tan modesta como los ingresos, debía ser la vivienda que ocupaba la familia. Sirva como aproximación a su conocimiento la descripción de la vivienda ocupada por la familia de un carpintero que pagaba 16,25 pts. de alquiler en el año 1885:

*A la entrada de la habitación, un cuarto con fogón. Al lado opuesto, sin puerta, el retrete. Una salita con una mesa, cuatro sillas y una máquina de coser, porque la mujer del obrero que quiere comer y vivir bajo techado, tiene también la desgracia de verse obligada a trabajar: en esta sala, después de colocar los muebles indicados, no caben dos personas de pie. Sigue después la alcoba con una cama y un trecho de media vara para desnudarse o vestirse. (Comisión de Reformas Sociales: *Información oral y escrita*. Sesión de 11 de enero de 1885. Señor Rivero, carpintero).*

**FEMINISMO  
INTERNACIONAL**

**2**

Las sociedades occidentales actuales son el fruto de profundos procesos de cambio económicos, sociales, políticos y culturales que se iniciaron o se aceleraron en el siglo XIX. Uno de ellos, el protagonizado por las mujeres.

El legado de la Ilustración y de las revoluciones americana y francesa, unido a las citadas transformaciones, permitió a la población femenina iniciar un movimiento emancipador sustentado en tres pilares. Uno, la incorporación al mercado laboral, que le ofrece independencia económica. Dos, el acceso a la educación, que le proporciona independencia de pensamiento. Tres, las ideas de igualdad y de los derechos naturales de los seres humanos que a ellas se les niegan. Nace, así, el feminismo, dirigido a conseguir que se reconozca a las mujeres los mismos derechos e idénticas libertades que a los hombres.

Durante las décadas finales del setecientos, la defensa femenina de tales ideas se asumía, sobre todo, de manera individual –Abigail Adams, Olympe de Gouges,

Mary Wollstonecraft... En la primera mitad del ochocientos, se añadió el militar en movimientos sociales de carácter general (socialismo utópico, abolicionismo) que laboraban por un nuevo orden sin desigualdades cualquiera que fuese su origen e incluidas las de género.

1848 representa una importante coyuntura de inflexión. Nace, primero, el obrerismo internacionalista (sucesos de París y *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels). Le sigue, un movimiento feminista autónomo, tras la reunión de Seneca Falls (New York, 19 y 20 de julio). Convocada por las abolicionistas Elizabeth C. Stanton y Lucretia Mott, emanó de ella la *Declaración de Sentimientos*, firmada por 68 mujeres y 32 hombres de los más de trescientos asistentes. El texto recogía los fundamentos teóricos de los derechos femeninos que reclamaba y la relación de éstos en doce resoluciones. La novena decía: *Decidimos que es deber de las mujeres de este país obtener su sagrado derecho a votar*. Ella centró la lucha del primer feminismo, sobre todo en Gran Bretaña y Estados Unidos, donde también se conoce como sufragismo.

La relevancia otorgada al reconocimiento de los derechos cívicos de las mujeres tiene dos tipos de razones. De un lado, las teórico-conceptuales. Con el sufragio, las “ciudadanas” dejarían de ser sólo



**Emily Pankhurst. Mitin en Trafalgar Square**

(1858–1928) Líder del feminismo británico radical. Organizó la *Women's Social and Political Union*. Usó la huelga de hambre en prisión como forma de protesta.

Museum of London. [50.82/1282]



**Elizabeth C. Stanton y Susan B. Anthony**

Elizabeth C. Stanton (1815–1902) convocó la Convención de Seneca Falls junto con Lucretia Mott. Susan B. Anthony (1820–1906). Presidió la *National American Woman Suffrage*.

Wikicommons



**Millicent Garrett Fawcett**

23-28/January/1896

(1847-1929) Presidenta de la *National Union of Women's Suffrage Societies* del Reino Unido. Líder del feminismo moderado.

Women's Library



Reproducciones de pins y colgante de los sufragismos inglés y americano. Medalla concedida a las sufragistas que hacían huelga de hambre en la cárcel, con la inscripción “por tu valor”, el nombre de la persona y la fecha de la protesta. Colección particular.

las “esposas de los ciudadanos” para convertirse en sujetos de plenos derechos, a la par que los hombres. De otro lado, las motivaciones prácticas. Votar daba a la población femenina posibilidades de elegir a sus gobernantes y de alcanzar los espacios e instituciones donde se toman las decisiones que les afectan o se articulan las leyes que han de cumplir.

.....

*Para 1900, la lucha sufragista había logrado el reconocimiento de importantes derechos laborales, educativos y civiles para las mujeres. El voto suscitaba aún fuertes resistencias en todos los estratos sociales y en todas las ideologías.*

.....

20

La segunda mitad del s. XIX e inicios del XX fue un período de desarrollo del sufragismo. Lo hace en un mundo donde la expansión económica alimentaba la formación de imperios coloniales a costa de crecientes tensiones que terminarán en la I Guerra Mundial. La burguesía se tornaba conservadora ante el auge del obrerismo internacionalista. Las sociedades evolucionaban en las costumbres y en los modelos de identidades de género aceptados. El ideal femenino vigente de *ángel del hogar* cedía espacio ante el de una mujer reconocida igual al hombre en capacidades, pero con diferentes funciones. Una mujer, cuya presencia crecía en el mercado laboral y en profesiones cualificadas, aunque seguía salarial y ocupacionalmente discriminada. Cuya educación se acercaba a

la masculina en contenidos y grados, si bien las universitarias eran minoría. Una mujer que practicaba el deporte, se desprendía del corsé y engrosaba las filas de un feminismo que junto al socialismo eran los firmes defensores de la total igualdad entre ambos sexos.

Para 1900, la lucha sufragista había logrado el reconocimiento de importantes derechos laborales, educativos y civiles para las mujeres. El voto suscitaba aún fuertes resistencias en todos los estratos sociales y en todas las ideologías. Sólo Nueva Zelanda lo había aprobado a nivel nacional en 1893; le siguieron Australia (1902) y Finlandia (1906). Y es que era pensamiento común que las mujeres debían permanecer alejadas del espacio público, aunque se argumentaba desde presupuestos diferentes. Los sectores más conservadores entendían que un acercamiento femenino a lo público atentaba contra los cimientos de la sociedad y la familia. Desde ellos se impulsó un antisufragismo al que dotaron de asociaciones para encauzar su acción. Los sectores más progresistas, pese a aceptar el principio igualitario, mostraban reservas por las consecuencias que derivarían en unas elecciones. Atribuyendo a todas las mujeres un pensamiento conservador, suponían que apoyarían las opciones opuestas al progreso social.

Para vencer esas resistencias, el sufragismo inglés se escinde en dos ramas desde 1905. La mayoritaria siguió la tradición de acciones moderadas que caracterizaba a la NUWSS (Unión Nacional de Sociedades para el Sufragio de la Mujer). Liderada por Millicent Fawcett, sus integrantes recibieron la denominación de *suffragists* en la prensa. Las más beligerantes *suffragettes* optaron por ocupar la calle para visibilizar su causa con acciones contundentes. Muchas de ellas acababan en enfrentamientos con la policía y algunas manifestantes en la cárcel. Militaban en la WSPU (Unión Social y Política de las Mujeres), creada y presidida por Emmeline Pankhurst. En los

años diez, esta escisión llegó también al movimiento en Estados Unidos.

La I Guerra Mundial detuvo la escalada del activismo sufragista en Europa. Sus militantes pasaron a contribuir al esfuerzo bélico de los respectivos países con igual determinación. No fue así en Estados Unidos, donde continuaron sus acciones al no ser escenario

de la guerra. El final del conflicto (1918) significó el triunfo del sufragismo. En los años siguientes, los diferentes parlamentos reconocieron el derecho electoral de las mujeres, convertido en signo externo de avance democrático. Inglaterra lo hace en 1918 y 1928; Estados Unidos en 1920; Alemania en 1919...

Terminada esta lucha con éxito, las sufragistas estaban prestas para iniciar una nueva campaña. Esta vez, en favor de la paz.



*The Suffragette*, periódico editado por la Unión Social y Política de las Mujeres, de tendencia radical. Viernes, 17 de enero de 1913. Colección particular.



**AÑOS DE TRABAJO  
Y FORMACIÓN  
AUTODIDACTA  
(1900-1917)**

**3**



EL SERVICIO TELEFÓNICO EN MADRID: INTERIOR DE LA ESTACIÓN CENTRAL.—(Dibujo de Manuel Alcázar.)

F. Manuel Alcázar. "El servicio telefónico en Madrid. Interior de la estación central". *La Ilustración Española y Americana*, 22 de marzo de 1886. Biblioteca Nacional de España.

24

Como reacción al convulso fin de siglo por la pérdida de las colonias tras la guerra de Cuba y Filipinas y la subsiguiente crisis política y social, surge el movimiento regeneracionista y se inicia una etapa de cambios y de expansión de la economía española que nos acerca a la Europa desarrollada. Aumenta la población, mientras los capitales repatriados y la neutralidad durante la Primera Guerra Mundial alientan una nueva industrialización y el crecimiento urbano. Desde el gobierno se impulsa la educación, también para las mujeres. La cultura, promovida tanto por las Universidades y las Academias, como por la Institución Libre de Enseñanza o los Ateneos, vive el comienzo de una Edad de Plata. A la Generación del 98, que renovó profundamente las letras españolas, se sumó la labor de la Generación del 14 impulsada por el deseo de acercarse a Europa para solventar el atraso de

España. Sin embargo, los sucesos del verano de 1917 evidenciaron las debilidades del sistema: crisis parlamentaria y militar, auge de los nacionalismos periféricos y una huelga revolucionaria promovida por los sindicatos obreros apoyados por los partidos de izquierda.

No quedan las españolas al margen de las transformaciones, pese a seguir careciendo de personalidad jurídica plena y mantenerse su discriminación en los ámbitos público y familiar.

Siendo muchos quienes sostienen que [...] *la mujer convertida en obrera ya no es mujer. En lugar de la vida pública, recatada, rodeada de caras afecciones, vive bajo el dominio de un contra maestre, de un mayordomo, en medio de compañeras muchas veces de moralidad dudosa, en contacto perpetuo con hombres, separada de su familia [...], de su marido y de sus hijos. [...]* (Elías de Molins), crecen las voces demandando [...] *instruir a la mujer y proporcionarle medios de trabajar, como único modo de dignificarla, haciéndola*

*independiente y capaz de atender por sí sola a sus necesidades* (Carmen de Burgos). Las trabajadoras asalariadas aumentan y la creciente complejidad del Estado y de la sociedad abre los mercados laborales a nuevos sectores de mujeres. Además de los empleos tradicionales en la enseñanza y en el comercio o en los sectores textil, alimentario y del tabaco, aparecen nuevos empleos como telefonistas, secretarias, mecanógrafas, etc. Se les permite el acceso a todas las profesiones relacionadas con la Administración Pública si se poseen los títulos requeridos. Acceso a empleos cualificados que se produce en paralelo a la publicación de las primeras leyes que regulan el trabajo femenino y a la tímida atención que los sindicatos católicos y de clase empiezan a prestar a las condiciones laborales de las mujeres. También son importantes los avances educativos de las españolas. Decrece su analfabetismo y desde 1910 se suprime la autorización previa para que las jóvenes puedan acceder a los estudios universitarios.

.....

*En marzo de 1908 el Parlamento discutió una propuesta que pedía el voto en las elecciones municipales para mujeres mayores de edad, emancipadas y cabezas de familia no sujetas a la autoridad del marido. La propuesta fue desestimada.*

.....

Todavía son muy poderosos el peso de las ideas conservadoras y el poder de la Iglesia, cuyo ideal femenino propugna esperar *con paciencia* [...] *que llegue quien ha de graduarla con el título de esposa. Si no alcanza tal suerte, resígnese con la que Dios le dio* [...]. *¡Resignación!* [...] *No aspire a más, ni piense en otra cosa ni solicite mayores venturas* (José Francos Rodríguez). Pero ahora se debate sobre los nuevos modelos de identidad femenina y el movimiento feminista empieza a organizarse. *En toda mujer*, decía Clara Campoamor, *hay una feminista. No sólo en las que alcanzan una independencia económica, [...], sino también, en general, en toda mujer que en uno u otro aspecto ha salido del radio de acción que antaño la circunscribía al hogar, y vive en la órbita social reservada a la inteligencia. Toda mujer por el hecho de producirse con acierto en terrenos a que en otro tiempo*



Clara adolescente. "Cuando yo era chica... La infancia de Clara Campoamor". *Estampa*, 31 de octubre de 1931. Fundación Fernando de Castro.

*le fuera vedado el acceso, revolucionara, transforma la sociedad; es feminista.* Este primer feminismo español sigue distintas tendencias: hay un feminismo conservador y católico, que en Cataluña está vinculado al nacionalismo; otro laicista, social y republicano defendido por librepensadoras como Rosario de Acuña y Ángeles López de Ayala. Hay un feminismo independiente y un feminismo obrero socialista representado, entre otras, por María Cambrils, y algunas voces anarquistas, como Teresa Claramunt. También por entonces, Carmen de Burgos, *Colombine*, hace campaña a favor del divorcio y del voto femenino desde la prensa de amplia tirada. En marzo de 1908 el Parlamento discutió una propuesta que pedía el voto en las elecciones municipales para mujeres mayores de edad, emancipadas y cabezas de familia no sujetas a la autoridad del marido. La propuesta fue desestimada.

Clara, después de estudiar interna durante dos años en un colegio de monjas de la calle Atocha, debe abandonar sus estudios con 12 años para contribuir al sustento familiar. *Entré en un taller de mi mismo barrio, que era el de Maravillas, como aprendiz [...]. Cuando ascendí a oficiala y me subieron el sueldo a una peseta, a la maestra se le ocurrió mudarse a vivir a la calle de los Estudios. Yo tenía que ir todas las mañanas y todas las tardes desde mi casa, situada en la calle del Marqués de Santa Ana, hasta el nuevo domicilio del taller".* Más tarde pudo colocarse de dependienta en una lujosa tienda de la calle de Alcalá. *Trabajábamos cerca de doce horas, siempre de pie, y como yo lo que hacía era ayudar a las que despachaban, me pasaba el día llevando cajas, piezas de tela y vestidos de la tienda a la trastienda, y del almacén a los talleres* (Clara Campoamor). Su



Clara Campoamor impartiendo clases de mecanografía en la Escuela de Adultas del Grupo Escolar Bailén. Sidonio Pintado, *Un ensayo de clases complementarias: estado actual de la enseñanza en España*. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1928. Residencia de Estudiantes.

afán de superación la lleva a opositar con 21 años. En la convocatoria de 19 de junio de 1909 gana una plaza de auxiliar femenino de segunda clase del cuerpo de Correos y Telégrafos del Ministerio de Gobernación, el primer cuerpo de la Administración que había aceptado mujeres en 1884. Se presentaron 300 jóvenes para cubrir 30 puestos que se ampliaron a 60. Según consta en el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos* Clara aprobó con 70 puntos y, como logra un puesto entre las 30 primeras plazas, fue destinada a atender la línea telefónica con Francia, tarea en la que le será muy útil su dominio del francés. Logra su primera plaza en la ciudad de Zaragoza donde permanece solo unos meses y más tarde se traslada a San Sebastián, ciudad en la que vivirá cuatro años hospedada en humildes pensiones alejada de su familia, pues su sueldo de 1.250 pesetas anuales no alcanzaba para más comodidades.

La oportunidad de volver a Madrid se la ofrece una convocatoria del Ministerio de Instrucción Pública de plazas de profesorado para las escuelas de Adultas de Madrid. Clara aprueba la oposición y obtiene el nombramiento como Profesora especial de Taquigrafía y Mecanografía en 1914, tras cesar como telegrafista en San Sebastián. Se le asignaron las dos clases de adultas ubicadas en el Grupo Escolar Bailén y en la escuela unitaria de la calle Tabernillas, 21. Su sueldo anual de 1.500 pesetas le permitirá alquilar una casa en la calle Fuencarral.

El ejercicio profesional y sus ideas feministas favorecieron los lazos de camaradería con Benita Asas Manterola y Julia Peguero, maestras y defensoras como ella del voto femenino. Clara Campoamor siguió ejerciendo durante años como profesora de clases complementarias femeninas en el Grupo Escolar Bailén mientras acudía a los tribunales como abogada o a su escaño de diputada en el Parlamento.



**LETRADA Y LÍDER  
FEMINISTA**

**4**

Los "felices 20" fueron una etapa de reconstrucción, auge económico y optimismo vital para los países beligerantes en la I Guerra Mundial. Terminó bruscamente con el crack de Wall Street (1929).

Europeas y norteamericanas consolidaron los cambios producidos en el modelo femenino durante el conflicto bélico. Ganó terreno el ideal de mujeres independientes porque tenían una profesión que les garantizaba un salario. Mujeres de sólido carácter, que cambiaron su aspecto: acortaron faldas, abandonaron sombreros, se cortaron el pelo y cuidaron su cuerpo practicando deporte. Deseosas de cumplir con el derecho de ser, ocuparon el espacio público

para defender las libertades colectivas o propias alcanzadas, y para conservar la paz. Contaban ya con un Comité constituido en el I Congreso Internacional de Mujeres (La Haya 1915), a propuesta de Jane Addams, sufragista estadounidense. En 1919 tomó el nombre actual: *Women's International League for Peace and Freedom* (WILPF).

España inicia los años 20 sumida en dificultades económicas, tensiones sociales y un complicado panorama político, que la derrota militar de Annual (1921) empeora. El ya débil sistema de la Restauración termina sustituido por la Dictadura del General Primo de Rivera (1923-1929). La inicial resolución de los problemas anteriores, al socaire del bienestar internacional, se revierte a finales del decenio y la crisis arrastró a la propia monarquía con ella.





Clara Campoamor, miembro de la Junta Directiva del Ateneo de Madrid. *Estampa*, 18 de marzo de 1930. Biblioteca Nacional de España.

La situación de las mujeres españolas, en cambio, mostraba cierto progreso. Crecía la cifra de quienes cursaban estudios secundarios y universitarios. Algunas llegaban a completar su formación académica en el extranjero. Las becas creadas por la Junta de Ampliación de Estudios les ofrecieron la posibilidad de hacerlo; las propias inquietudes intelectuales, el impulso necesario.

La mejora educativa incidió en el acceso a empleos mejor remunerados y reputados. Las jóvenes de clase obrera se acercaron a las fábricas, aun siendo un sector limitado por demanda y localización; para las de clase media, se multiplicaron las profesiones cualificadas del sector servicios: comercio, administración pública, oficinas, enseñanza, profesiones liberales, sanidad, etc.

.....  
*Progresos educativos y laborales minaron la hegemonía del modelo femenino doméstico y expandieron el ideal de "mujer moderna", como la prensa denominaba a las "nuevas españolas".*  
 .....

Progresos educativos y laborales minaron la hegemonía del modelo femenino doméstico y expandieron el

ideal de "mujer moderna". Para Clara, esa "nueva española" era el resultado final de la lucha mantenida por muchas antepasadas contra los [...] *prejuicios, costumbres y leyes que las ponían al margen de la vida social*. Encarnaba un *tipo espiritual de mujer completamente liberada de las trabas ancestrales*; profesional, educada y sólida de carácter; que no tiene mucho que perder y sí *mucho que ganar conquistando su independencia*; que no alcanza a comprender [...] *cómo los hombres creen tan fácilmente que lo son todo, y cómo las mujeres aceptan tan fácilmente que no son nada*. De ella *es el porvenir en igualdad de condiciones con el hombre, no endiosada ni humillada*.

Como allende nuestras fronteras, ellas alimentaron nuestro primer movimiento feminista, en el que encontramos grupos vinculados con determinadas corrientes ideológicas (*Acción Católica de la mujer* –1919– y *Agrupación Femenina Socialista* –1904–), y otros independientes para los que el progreso de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos era la única meta admisible (*Asociación Nacional de Mujeres Españolas* –1918–, *Cruzada de Mujeres Españolas* –c1920–, *Juventud Universitaria Femenina* –1920–, *Lyceum Club* –1925–, etc.). La presión feminista y la ola internacional de reconocimiento del voto femenino llevaron a Primo de Rivera a decretar la inclusión de las españolas jurídicamente independientes y mayores de edad en los censos electorales. Nunca convocó elecciones, aunque la norma permitió designar las primeras concejales y alcaldesas de España. Otras siete españolas integraron la Asamblea Nacional Consultiva, mal remedo de un parlamento democrático. Como dijera Campoamor, fue un voto en la nada, pero un antecedente que la República no pudo obviar llegado el momento.

La trayectoria vital de Clara Campoamor en estos años ejemplifica la situación aludida. Era una joven moderna, dinámica, vestía a la

moda y conducía su propio vehículo. De inteligencia privilegiada, su abandono temprano de las aulas no había mermado el afán de saber, ni el gusto por el estudio, ni la inquietud por cuanto le rodeaba. Por otra parte, su temprana experiencia laboral le hizo sufrir pronto discriminaciones como mujer y fue consciente del valor de la independencia económica para controlar su vida.

Tras regresar a Madrid, a finales de los años diez, entró a trabajar en *La Tribuna*, colaboró en varias publicaciones periódicas y tradujo al español obras francesas. Sus inquietudes le llevaron al Ateneo de Madrid, institución desde donde algunas feministas difundían sus ideas. También tomó contacto con María de Maeztu y las estudiantes de la Residencia de Señoritas; con una de ellas, Victoria Kent, fundó la primera asociación de mujeres universitarias, cuando Campoamor apenas había terminado la primaria. Se acercó a María Espinosa y su *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*, para trabajar en pos del feminismo español. Implicación ésta acrecentada en años posteriores.

Amante de los retos personales, consideró que era el momento de adquirir los conocimientos y títulos académicos que deseaba. Compatibilizando trabajo y estudio, Clara aprobó todo el bachillerato (7 años) en un curso (1922) y se matriculó en la facultad de Derecho. Estaba convencida de que la libertad la habrían de ganar las mujeres con el esfuerzo propio y la decisión para alzarse contra las injusticias que sufrían, pero mientras tanto, las leyes tenían papel decisivo para fijar un nuevo modelo de relaciones de

género sin las injusticias existentes. En 1924 conseguía el título de jurista, convirtiéndose en *un abogado que además es mujer*, como le gustaba significar. Tras inscribirse en el Colegio de Abogados de Madrid, abre bufete propio y entra en la Real Academia de Jurisprudencia.

Su presencia en los tribunales de justicia atrajo la atención de los medios de comunicación y popularizó su figura. *Serena, decidida, destacando la elegancia de su figura menuda en los pliegues de la toga de abogada [...] comenzó a hablar con dicción pura y correcta, serena, persuasiva, razonando los hechos, desvaneciendo conceptos equivocados* (Celsia Regis). Encarnaba [...] *sencillamente la mujer española, ascendiendo desde su secular condición de testigo o reo a la dignidad de los estrados* (Fernando de Castro). Siempre se mostró muy activa para terminar con la incapacidad legal en la que el Código Civil colocaba a las casadas, con la desigualdad que contenía distinguir entre hijos legítimos e ilegítimos, con el desamparo de las jóvenes víctimas de delitos contra la honestidad y a favor de investigar la paternidad. La notoriedad alcanzada por la figura de Clara llevó al dictador a querer implicarla en los Comités Paritarios, como concejala y como miembro de la Asamblea Nacional. Rechazó todas las propuestas porque Primo de Rivera estaba en las antípodas de sus ideas políticas y porque era partidaria de la elección democrática, no de la designación directa. Republicana por convicción, se sumó a las filas de la oposición antimonárquica y contribuyó a la llegada de la II República.



Clara Abogada. Exposición *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)*.



**CLARA CAMPOAMOR,  
DIPUTADA**

**5**

# ONDAS



**LA RADIO EN LOS HOGARES HUMILDES**  
 Nuestro fotógrafo señor Baglietto ha sorprendido esta simpática reunión familiar, que con su braserito castizo, «calefacción central» de los hogares humildes, y la radio, pasan las noches de invierno.

“Familia humilde oyendo la radio”. *Ondas*, 12 de diciembre de 1931. Biblioteca Nacional de España.

Las mujeres sufrieron la situación en su doble calidad de integrantes de los grupos sociales más afectados y por razón de su sexo. Señaladas como las causantes del alto desempleo masculino, en todos los países aumentaron las voces que cuestionaban la legitimidad de su presencia en el mercado laboral, sobre todo de las casadas. Hubo gobiernos que prohibieron legalmente su contratación. El ideal de esposa y madre ganó terreno otra vez, exaltado como único modelo de identidad femenina por los totalitarismos. Los derechos de las mujeres volvían a estar en cuestión.

La década de 1930 se inició en medio de una generalizada crisis económica con importantes repercusiones sociales y políticas. La burguesía veía mermados sus patrimonios. El aumento del paro empobreció a las clases trabajadoras y a las medias. Las desigualdades crecieron y con ellas, los conflictos. La incapacidad de los gobiernos para solucionar los problemas generó desafección hacia ellos y debilitó al propio sistema democrático. Situación que aprovecharon fascismo y nazismo para alcanzar el poder y, desde dentro, terminar con los regímenes parlamentarios en Italia y Alemania. Los partidos de izquierdas de otros estados respondieron constituyendo Frentes Populares para frenar este ascenso. En Europa se fraguaba la II Guerra Mundial.



“Ventura Pasajera”. *Gracia y Justicia*, 3 de octubre de 1931. Biblioteca Nacional de España.



Carteles de propaganda electoral dirigida a las españolas por el PSOE (s.f.) y Mujeres Libres (1936). Exposición *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)*.

España compartía con el resto de potencias las dificultades económicas, pero tenía las esperanzas que generó la llegada de la II República un 14 de abril de 1931. La población confiaba en las promesas de modernización hechas por los nuevos gobernantes. El empeño implicaba profundas reformas para relanzar la economía, conseguir una sociedad justa e igualitaria, impulsar la educación, asentar una verdadera democracia, sacar al ejército de la política, terminar con la unión Iglesia-Estado y reducir el poder de aquélla, señalada responsable de muchos de los males del país. Las dificultades intrínsecas de la tarea se acrecentaron por la crisis internacional y acabaron, primero, frustrando las reformas del gobierno republicano-socialista de 1931 a 1933; después, conduciendo al enfrentamiento civil.

Para las españolas, la República impulsó los procesos de incorporación al mercado laboral y de acceso a todos los niveles educativos, destacando su presencia en bachillerato y universidad. Además, propició la implicación femenina en la esfera política y protagonizó el mayor cambio legal en favor de los derechos femeninos hasta la España democrática.

La Constitución de 1931 creó el marco jurídico para terminar con la desigualdad entre hombres y mujeres, al establecer que el sexo no podía ser motivo de discriminación. El principio informó todo el texto constitucional y las leyes posteriores que lo desarrollaron, tareas en las que Clara Campoamor alcanzó especial protagonismo.

Muchas españolas participaron en la vida política. Ocho lo hicieron en calidad de diputadas en Cortes. Pioneras fueron Campoamor, Kent, Directora General de Prisiones, y Nelken, elegidas en 1931.

Por partidos políticos, el PSOE tuvo cuatro –Nelken, Lejárraga, de la Torre y García-Blanco–, por una de radicales –Campoamor–, radicales-socialistas e Izquierda Republicana –Kent–, comunistas –Ibarruri– y CEDA –Bohigas. Al estallar la Guerra, Federica Montseny se convirtió en la primera mujer y anarquista que ocupó un ministerio, el de Sanidad. Muchas otras españolas integraron las filas de los partidos republicanos y de las asociaciones feministas. Todas fueron llamadas a expresar su sentir político en los comicios de 1933 y 1936, cuando votaron en el mismo sentido que lo hizo el electorado masculino, aunque no se quiso ver así en su momento.

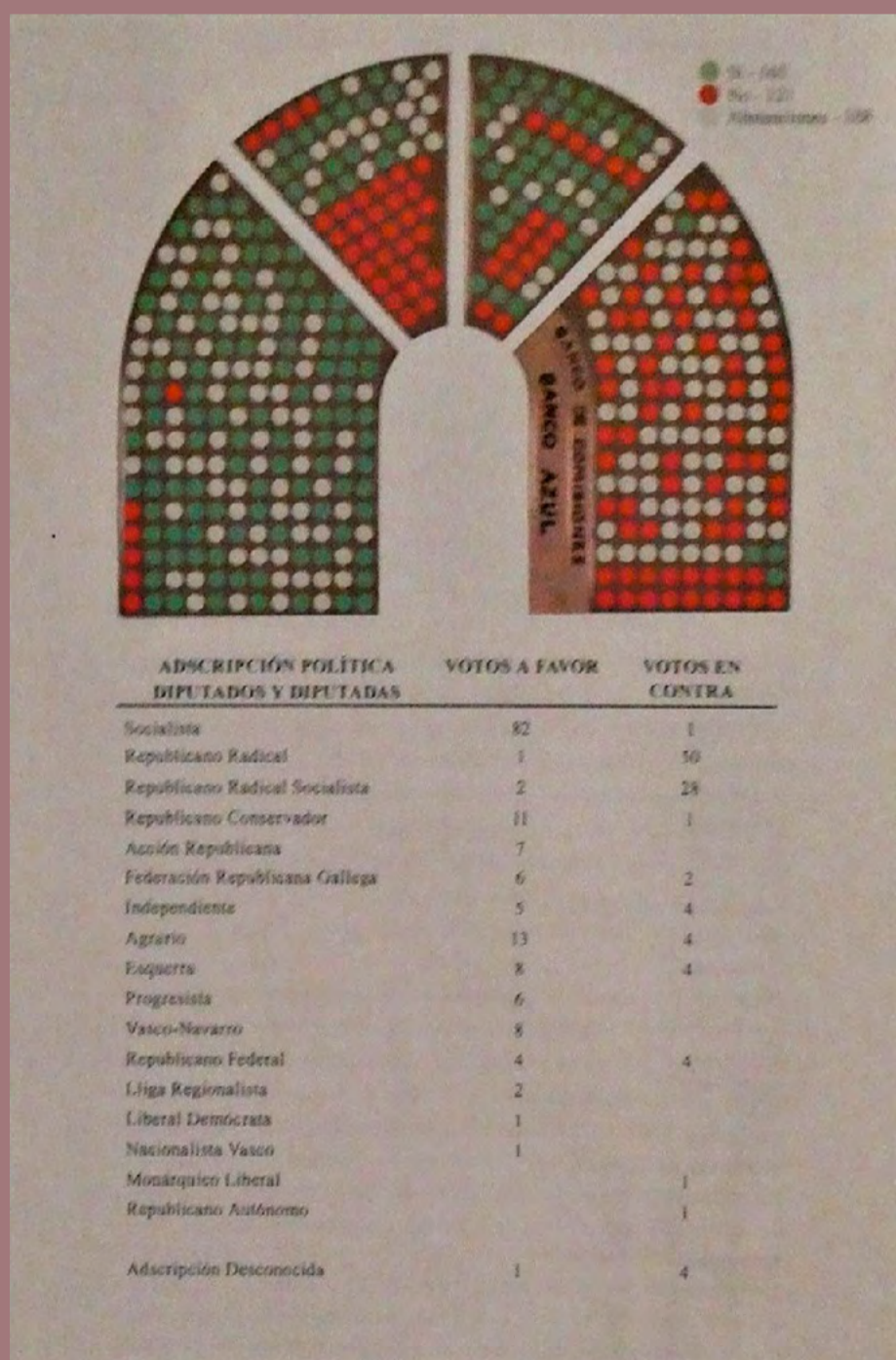
Clara Campoamor Rodríguez laboró porque llegara la República, segura de que terminaría con las desigualdades de clase y de género existentes. También creía en el poder de las leyes para impulsar los cambios. En pos de ese ideal, desarrolló una intensa actividad

política como diputada (1931-1933) y desde su cargo de Directora General de Beneficencia (1934-1935).

En calidad de diputada formó parte de la Comisión redactora de la Constitución de 1931, donde luchó por la aplicación estricta del principio de igualdad de españoles y españolas. Fue activa participante en los debates parlamentarios de los diferentes artículos, teniendo intervenciones clave en aquellos que más atañían a las mujeres (derecho de ciudadanía –art.º 36–, familia –art.º 43–, trabajo –art.º 40–...), incluso si ello le obligaba a defender posturas opuestas a las del Partido Radical al que pertenecía. El ejemplo más conocido es su incondicional apoyo al reconocimiento del voto femenino en iguales condiciones que el masculino, algo que también la enfrentó a las otras dos diputadas: Victoria Kent y Margarita Nelken. Para Clara [...] *toda Constitución tiene un principio democrático, al que no puede sustraerse el legislador: la igualdad, frente al que no cabe incumplimientos. Además, se debe dejar que la mujer actúe en Derecho, que será la única forma de que se eduque en él, fueren cuales fueren los tropiezos y vacilaciones que en principio tuviese* (*Diario de Sesiones de Cortes*, 1 de octubre de 1931). Kent, en cambio, pidió a la Cámara que [...] *despierte la conciencia republicana, que avive la fe liberal y democrática y que aplace el voto para la mujer. Lo pido porque no es que con ello merme en lo más mínimo la capacidad de la mujer; no, Sres. Diputados, no es cuestión de capacidad; es cuestión de oportunidad para la República* (*Diario de Sesiones de Cortes*, 1 de octubre de 1931). Similar sentir expresa Nelken porque no valía [...] *tomar ilusiones por realidades: las mujeres españolas, espiritualmente emancipadas, son hoy todavía infinitamente menos que las que irán a pedirle la orden al confesor o se dejarán dócilmente guiar por los que explotan el natural conservadurismo familiar femenino* (*El Socialista*, 4 de septiembre de 1931).

Campoamor fue, asimismo, artífice importante del desarrollo legislativo del texto constitucional; caso, entre otros, de la supresión del delito de adulterio en la mujer y de las leyes de matrimonio civil y de divorcio (1932), una de las más adelantadas de Europa en ese momento.

Todo este esfuerzo no tuvo recompensa en las elecciones generales de 1933. Como dos años antes, concurrió por la provincia de Madrid, pero no renovó el acta de diputada y hubo de soportar los ataques de antiguos compañeros de coalición que la consideraron culpable de la victoria de la CEDA por haber defendido el voto femenino. Clara negó la veracidad de tal afirmación con contundencia y se mantuvo en primera línea de la acción política al ser nombrada Directora General de Beneficencia en 1934 por Lerroux, presidente



Resultado de la votación del Art.º 36 de la Constitución de 1931 por minorías parlamentarias. Exposición *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)*.

del gabinete de derechas constituido. Apenas estuvo unos meses, porque dimitió por desacuerdo con las medidas del gobierno para controlar la revolución de octubre de 1934 en Asturias. Meses después, abandonaba del Partido Radical. Buscó entonces integrarse en otras filas políticas; esfuerzo inútil que le impidió presentarse a los comicios de 1936.

Clara se sentía aislada por quienes habían sido sus compañeros para traer la República y obligada a alejarse de los espacios de poder político contra su voluntad. No obstante, quedaban círculos donde su figura mantenía la grandeza y el respeto ganado años atrás. Es el caso de las más de treinta mujeres abogadas, periodistas, escritoras y artistas que en junio de 1936 suscriben la iniciativa de un *Homenaje a Clara Campoamor. Por haber promovido la concesión del voto femenino y como defensora ferviente de los derechos de la mujer [...] que consistirá en la edición de un folleto donde estén contenidas las reiteradas intervenciones de la presidenta de la Unión Republicana Femenina en las Cortes Constituyentes [...]*. Entre las firmantes: María Martínez Sierra, Concha Espina, María de Maeztu, Matilde de la Torre, Matilde Muñoz, Consuelo Berges, Magda Donato, Matilde Huici (*El Sol*, 11 de junio de 1936).

Las heridas producidas por los ataques recibidos las dejó ver en su obra *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo* (Madrid, 1936). Campoamor lo escribe con el ánimo de justificar su trayectoria política, sobre todo el apoyo al voto femenino, que reconoce haber hecho [...] *consciente de mi derecho, de mi criterio y de mi conducta como mujer, como ciudadana y como entusiasta de una República liberal y democrática*. De paso, quería dejar constancia del orgullo que sentía por haber contribuido a la dignificación de las mujeres satisfactoriamente.

**EXILIADA A SU PESAR**

**6**

Tanto las personas que salieron de España escapando de la guerra, como el casi cerca de un millón de hombres y mujeres que se vieron obligados a exiliarse en 1939 formaban parte de una generación de mirada moderna, progresista y culta que el país perdió. Durante los largos años de la dictadura franquista, los que vivieron en Europa, África o América siempre tuvieron presente la idea del retorno y en todas sus manifestaciones se hacía evidente su profundo amor a España. El desempeño de altos cargos de representación que ostentaron algunas mujeres durante la etapa republicana, la militancia política de muchas y la presencia de otras en los medios académicos o periodísticos provocó que, por primera vez, las mujeres se exiliaran por su compromiso personal con la República, a diferencia de lo ocurrido en exilios anteriores en que fueron acompañantes del padre o del marido.

.....

*[...] la militancia política de muchas y la presencia de otras en los medios académicos o periodísticos provocó que, por primera vez, las mujeres se exiliaran por su compromiso personal con la República.*

.....

Clara Campoamor salió de España en el verano de 1936, cuando la confusión y la violencia que reinaban en Madrid, durante las semanas siguientes al alzamiento militar, le provocan inseguridad y miedo a perder la vida. Salió de Alicante en un barco de bandera alemana con destino a Génova acompañada de su madre, octogenaria, y de una hija de su hermano Eduardo. Tras un complicado viaje, se instaló temporalmente en Lausanne albergada por su amiga Antoinette Quinche, abogada suiza que había conocido en España en 1929 durante el I Congreso de Mujeres de Carreras Jurídicas. En la ciudad suiza escribe su libro *La revolución española vista por una republicana* que se editó en francés en París en 1937. En sus páginas, con profunda amargura expresa una contundente crítica a la actuación de los republicanos de izquierda. Se considera una liberal alejada de los dos bandos que se enfrentan en la Guerra Civil. No tarda en dejar Lausanne, donde queda su madre con Antoinette Quinche, para viajar a Buenos Aires. Más tarde se exiliarán allí su hermano Ignacio Eduardo y su familia.



Reloj Longines de  
Clara Campoamor.  
Colección  
familia Campoamor.

Desde 1938 a 1955 vivió exiliada en Argentina. Alejada de la política, despliega una intensa actividad: colaboradora del bufete Fornieles, especializado en sucesiones y herencias; traductora de obras francesas; autora junto a Federico Fernández Castillejo de la obra *La Marina argentina en el drama español. Heroísmo criollo*, y publica varios ensayos y biografías sobre Concepción Arenal, Sor Juana Inés de la Cruz y Quevedo. Son también numerosas sus colaboraciones en revistas argentinas (*Saber vivir, Caras y Caretas*) y mexicanas, con artículos sobre literatura, jurisprudencia y feminismo. Su actividad no se agota en los ámbitos editorial y jurídico, también colabora con el Consejo Nacional de Mujeres Argentinas, participa de la vida cultural del exilio en la *Asociación Patriótica Española* y el *Liceo de España* e imparte numerosas conferencias presenciales y radiadas

En 1955, con 67 años, vuelve a Lausanne y presta su ayuda en el despacho jurídico de Antoinette Quinche, especializado en derecho matrimonial; sigue publicando en periódicos argentinos, mantiene el contacto con la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas y se interesa por el Movimiento de Mujeres suizas que luchan por obtener el derecho al voto. Con 70 años asiste en Bruselas al Congreso de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, donde conoce a las jóvenes abogadas españolas María Telo Núñez y Julia de Cominges con quienes va a mantener una fluida correspondencia.

5

CONSEJO DE MUJERES  
DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA  
CHARCAS 1155

COMISION DIRECTIVA

★

BELEM DE TEZANOS DE OLIVER  
Presidenta

MARIA ERCILIA C. DE RUIZ MORENO  
Vicepresidenta Primera

JOSEFA DE L. D. DE RAGUSIN  
Vicepresidenta Segunda

BALBINA OTAMENDI DE YNURRIGARRO  
Tesorera

CARMEN G. C. DE PEREZ  
Protesorera

PAULINA SADURNI  
Secretaria General

CELINA C. DE IBAROLA  
Prosecretaria General

CLARA GUERRICO DE LASTRA  
Secretaria de Actas

MARIA JULIA DUPUY DE LOME  
Prosecretaria de Actas

HILDA VIEYRA DE DIAZ VALDEZ  
Secretaria del Exterior

ELIDA NYDIA SORACCO  
Prosecretaria del Exterior

★ ★

RAMAS

MARIA ERCILIA C. DE RUIZ MORENO  
Presidenta de la Rama Biblioteca

JOSEFA DE L. D. DE RAGUSIN  
Presidenta de la Rama "Ayuda Social"

MARIA A. BARILLATTI  
Presidenta de la Rama "Madrinas de Lectura"

OFELIA MILTOS DE BENAVIDEZ  
Presidenta de la Rama "Cruz Blanca"

MARY REGA MOLINA DE MENDEZ  
CALDEIRA  
Presidenta de la Rama "Propaganda y Prensa"

MARIA ERCILIA C. DE RUIZ MORENO  
Presidenta de la Rama "Interamericana"

ANA SOFIA DE URQUIZA DE VIEYRA  
Presidenta de la Rama "Templanza  
e Higiene"

CONSUELO MORENO DE DUPUY DE LOME  
Presidenta de la Rama "Legislación"

ELISA BACHOFEN DE MESTORINO  
Presidenta de la Rama  
"Economía Doméstica y Vivienda"

★ ★

COMISIONES PERMANENTES

ASUNTOS ARGENTINOS

Presidenta:

JOSEFA DE L. D. DE RAGUSIN

ASUNTOS DE EUROPA

Presidenta:

MERCEDES MORENO

ASUNTOS AMERICANOS

Presidenta:

PAULINA SADURNI

Certifico que la Dra. Clara Campoamor desempeña en esta Institución, las cátedras de Derecho y Frances, de Traductoras Públicas, desde el año 1940 y en la actualidad dicta también las de Literatura Castellana.-

Buenos Aires, Enero 8 de 1948

*Belem de Tezanos de Oliver*

Presidenta

*Josefa de Labora Diaz de Ragusin*

Vice Presidenta la. en ejercicio de la Biblioteca del C. de Mujeres

*Mercedes Moreno*  
Secretaria de la Bca.  
del C. de Mujeres.

*Paulina Sadurni*  
Secretaria General



Portada del Expediente del TERMYC a Clara Campoamor por su pertenencia a la masonería. Centro Documental de la Memoria Histórica.

**TRIBUNAL ESPECIAL, PARA  
LA REPRESION DE LA MASO-  
NERIA Y EL COMUNISMO.**

JUZGADO ESPECIAL N.º 3

N.º del archivo 13777      N.º del Juzgado 3-I-48  
 R. on \_\_\_\_\_

N.º del Tribunal 27001      N.º del Reg. de la Presidencia del Gobierno \_\_\_\_\_

Encartado: CLARA CAMPOAMOR RODRIGUEZ

Detención \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Prisión incondicional \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Prisión atenuada \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fecha de incoación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Paso a la Fiscalía n.º \_\_\_\_\_ el 23 de 4 de 51

y se devolvió en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Sentencia de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Pena \_\_\_\_\_

Propuesta \_\_\_\_\_

Resolución de presidencia \_\_\_\_\_

ignorado paradero

Paso a Ejecutorias en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

9

Nunca se resignó a un exilio permanente ni en Argentina ni en Suiza, desde donde escribía: [...] *La lengua, cuando no es la materna, y aunque se la crea poseer bien, es siempre una barrera* [...] *La mujer, aquí, pese a su admisión en muchas profesiones, sólo tiene por ideal la casa y la cocina* [...] *Todo el lago Lemán, todas las montañas y selvas las cambiaría yo por la 'cacharrería' del Ateneo o por una buena discusión entre nosotras, entre cuatro reducidas paredes o entorno a la mesa de un café* (Carta a Consuelo Berges. Lausanne, 6 de noviembre de 1957). Sin embargo, el régimen franquista le había abierto varios expedientes que le impidieron el regreso. El 20 de abril de 1939, la Jefatura de Recuperación Mobiliaria ordena el inventario y la posterior incautación de la totalidad de

los muebles y enseres de Clara. El Ministerio de Educación Nacional, en julio del mismo año, le abre un expediente de Depuración del Magisterio separándola del servicio. En 1942 se le incoa expediente de Responsabilidades Políticas, que será sobreseído en 1949. Pero el expediente que impediría su regreso fue el abierto por el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, por su pertenencia a la Logia Reivindicación entre 1932 y 1934, actividad que era perfectamente legal en esos años.

En varias ocasiones viajó a España para intentar recuperar los cargos que había ganado por oposición. En el invierno de 1947-48 se aloja en casa de su amiga la doctora Elisa Soriano; regresa más tarde, en 1950 o 1951, cuando obtiene una carta de presentación para el Tribunal firmado por su amiga la escritora Concha Espina, afín al régimen franquista.

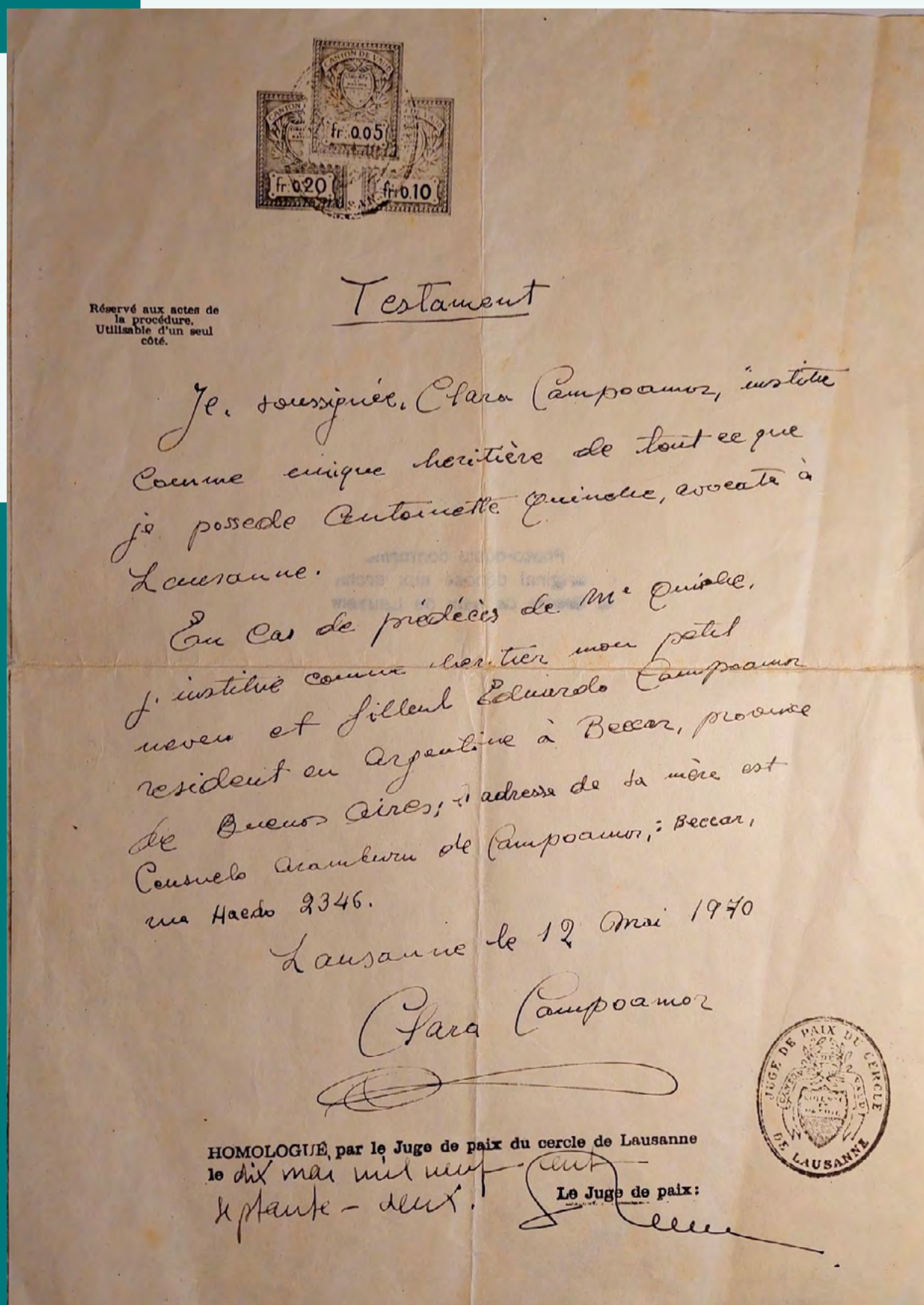


Cartel de la Logia Femenina *Reivindicación* a la que perteneció Clara durante la II República. Ministerio de Cultura y Deporte. Centro Documental de la Memoria Histórica.

Le comunican que puede elegir entre dos opciones inaceptables, 12 años de cárcel o denunciar a otros hermanos masones. Todavía en 1953 realizó un tercer viaje para intentar que se reconocieran sus derechos pasivos y volver a España, pero la vigencia de la orden de busca y captura emitida en 1941 por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo se lo impidió.

Sus últimos años en Suiza fueron tristes: casi ciega, diagnosticada de cáncer, padecía una profunda nostalgia de España a la que no pudo volver hasta después de su muerte en 1972.

Copia del Testamento ológrafo de Clara Campoamor, 12 de mayo de 1970. Colección Familia Campoamor.





# OTROS EJEMPLOS

**ELISA SORIANO FISHER**  
**(MADRID, 1891-1964)**



Dra. Elisa Soriano Fisher. *Redención*. *Revista Mensual Feminista*, Valencia, N° 64, febrero de 1921. Archivo UCM.

Elisa nació en Madrid (1891), primogénita de un afa- mado ginecólogo. Fue una mujer inteligente, atrevida y muy independiente; con carácter y acendrado espíritu de justicia; sencilla, cariñosa, y deportista.

Huérfana de madre, asistió al colegio San Luis de los Franceses, centro católico con programa educativo francés. En 1910 empezó bachillerato y magisterio simultáneamente. Después, se matriculó en medicina en la Universidad Central de Madrid. Compaginó los estudios con el trabajo en la Comisión de Reglamento de la Caja de Socorros, el Comité Femenino de Higiene Popular y la inspección médico-escolar. Se licenció en 1918 especializada en oftalmología; se doctoró en 1920.

Fue pionera en muchas ocasiones: en su promoción de la facultad; en solicitar ser admitida como alumno interno de la Beneficencia Provincial (1916); en ser

profesora del Hospital Clínico (1921), puesto al que renunció; en integrar el cuerpo médico de la Marina Civil (1927) y ejercer como inspectora médico en dos líneas de pasajeros hacia América del Sur (1928).

Puede decirse que Elisa tuvo tres grandes pasiones: la práctica como oftalmóloga, la docencia como catedrática de la Escuela Normal Central de Maestras y la lucha feminista, siendo una figura importante en la articulación y desarrollo del primer feminismo español.

*La mujer debe laborar por dos clases de problemas: de índole general, unos; de orden de sexo, otros. Entre los primeros están: La protección a la infancia [...] La humanización de cárceles y presidios [...] Los asilos, escuelas, etc., para que dejen de ser cárceles de la infancia y de la vejez, y pasen a ser lugares de verdadera cultura y de reposo, los hospitales, para que dejen de ser lugar frío de hacinamiento del dolor. La emigración [...]. El divorcio, para liberar a tantos hombres y mujeres de una esclavitud odiosa, como es la del matrimonio cuando se terminó el amor o cuando uno de los dos*

*cónyuges es un ruin o un malvado. De índole privativo del sexo es la consecución de todos los derechos políticos, económicos y sociales, que como ser humano le corresponden voto integral, derecho a ser elegible y a ocupar toda clase de puestos en todos los ramos del saber, sin más limitación que su capacidad personal, igualdad de salario a igualdad de trabajo, etc. (Crónica, 17 de mayo de 1931). Contribuyó a fundar la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, y la Juventud Universitaria Femenina, grupo éste último que presidió hasta 1928, cuando le sustituyó Clara Campoamor. Además, perteneció al Lyceum Club, la Sociedad Española de Abolicionismo, la Medical Women's International Association, a la International Federation of Women University, etc.*

A título personal o como presidenta de la JUF, la actividad de Soriano fue intensa. Representó al feminismo español en reuniones internacionales (Congreso Feminista de Ginebra, 1920). Luchó por conseguir el acceso femenino a todas las profesiones cualificadas. Impulsó premios para las alumnas universitarias con mejor expediente. Figura internacionalmente reconocida, trajo a España el XII Consejo de la *International Federation of Women University* (1928). También cofundó la *Asociación de Médicas de España* y militó políticamente en el Partido Radical, coincidiendo con Campoamor.

La guerra civil y la dictadura franquista pararon este activismo de Elisa Soriano, dedicada en adelante a la práctica médica y la docencia hasta su fallecimiento (1964).

MARÍA ESPINOSA DE  
LOS MONTEROS Y  
DÍAZ DE SANTIAGO  
(ESTEPONA, 1875-  
ALICANTE, 1946)

Cuando María nació en Estepona (1875), la situación de las españolas apenas permitía intuir dónde llegaría esa niña cuyos apellidos iniciales eran “Espinosa Díaz”.

Fallecido su padre, comerciante, la familia se trasladó a Madrid. Debió recibir una educación que contemplaba el aprendizaje de otros idiomas, pues hablaba francés, inglés y alemán, algo poco común en ese momento. Viajó por Francia e Inglaterra, conociendo a mujeres empresarias, casi inexistentes en España.

Con 22 años María se sumó a las pioneras que rompieron el techo de la acción femenina aceptable, haciéndolo en una profesión inédita. El empresario londinense que comercializaba la máquina de escribir americana *Yost* la nombró directora del establecimiento que abrió en España (1898). Según decía, le impresionaron *la inteligencia, capacidad y dominio del inglés de la joven*. Después pasaría a ser apoderada legal de la firma hasta 1921. En paralelo, María comercializó el agua mineral de Morataliz y registró varias patentes.

Al frente de la “Casa Yost”, Espinosa abrió sucursales en varias ciudades, amplió los servicios ofrecidos y creó una academia que formó a miles de muchachas. Consiguió incorporar la mecanografía a labores administrativas y convertirla en rama de empleo para las mujeres. Por esta labor se le concedió la Cruz de la Orden de Alfonso XII.

La acción empresarial no colmó las inquietudes de la independiente, católica y moderada María. Siendo exitosa empresaria, se casó (1905), tuvo dos hijos y acabó divorciándose seis años después. Preocupada por la situación de las mujeres, le interesó el feminismo, entendiéndolo como movimiento político, económico y social autónomo e independiente de ideologías políticas. *La esencia del feminismo*, decía María en 1920, *significa conseguir para la mujer los mismos derechos políticos y civiles que tienen los hombres, redimiéndola del dictado de inferioridad en que la colocan injustamente leyes y costumbres* (Real Academia de Jurisprudencia). Quería aunar a todas las mujeres para luchar por la igualdad en la educación, el trabajo, los derechos civiles y los políticos; denunciar los vicios sociales y defender la paz. Ideario transmitido a la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* que fundó en 1918 junto a Consuelo González Ramos y Elisa Soriano. Tuvo un órgano portavoz: *Mundo Femenino*. La presidió hasta 1924. También impulsó la creación de la *Juventud Universitaria Femenina* y del *Consejo Supremo Feminista*.

En 1923, María se trasladó a Segovia por razones familiares y redujo su presencia pública sin abandonarla. Primo de Rivera la designó concejala en el ayuntamiento de Segovia y Vocal de la Junta Provincial de Primera Enseñanza. De Segovia se iría a Alicante por recomendación médica, donde falleció en 1946.



María Espinosa de los Monteros. *La Esfera*, 17 de julio de 1920. Biblioteca Nacional de España.

**MATILDE HUICI NVAZ  
(PAMPLONA 1890-  
SANTIAGO DE CHILE,  
1965)**

Matilde Huici es una figura destacada del pequeño grupo de abogadas muy activas entre 1920 y 1930.

Matilde nace en 1890 en Pamplona, donde estudia magisterio y bachillerato. Se traslada a Madrid y compagina los estudios en la Escuela Superior del Magisterio con la licenciatura en Derecho. En estos años, se aloja en la Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maeztu, y realiza sus prácticas de estudiante en la sección preparatoria del Instituto Escuela. Participa en la recién creada *Juventud Universitaria Femenina*, coincidiendo con Elisa Soriano, Victoria Kent y Clara Campoamor. También fue miembro del *Lyceum Club* y de la *Liga Femenina Española por la Paz*.

Una de nuestras primeras abogadas, se inscribió en el Colegio de Abogados de Madrid tras Clara Campoamor y Victoria Kent. Le preocupaba la infancia marginada y sintonizaba con las nuevas corrientes correccionales así como con los avances de la pedagogía y la psicología. Logró una beca de la Junta de Ampliación de Estudios para formarse en Estados Unidos, donde se habían creado los primeros Tribunales de Menores en Chicago y Nueva York. Al regresar, ingresa en la Real Academia de Jurisprudencia, reencontrándose con su amiga Clara Campoamor.

Durante la II República, Matilde fue vocal del Consejo Nacional de Protección de Menores y del Tribunal Tutelar de Menores, que presidía su marido, Luis San Martín Adeva, aunque Clara Campoamor sostuvo siempre que *el juez debía ser Matilde Huici, que era la mejor informada de todo ello. Pero la vanidad jugó su papel, y en lugar de ella fue su marido, excelente persona, pero muchísimo menos competente. Claro que ella le ayudó, con espíritu de sacrificio y de paz hogareña* (Carta a Julia de Cominges, 3 de enero de 1970). En 1932, como inspectora pedagógica de reformatorios, promovió el Centro de Estudios Penales para impulsar la aplicación de técnicas de diagnóstico psicológico y de propuestas educativas innovadoras que favorecieran la inserción sociolaboral de los niños marginados. Asimismo, impulsó la creación de otras instituciones como el Instituto de Investigación Psicológica del Menor y la Casa Escuela *Los Arcos*, centro estatal de reforma femenino.



Matilde Huici. Detalle de una foto con Concepción Peña y Clara Campoamor. Medios de Comunicación del Estado. Archivo General de la Administración.

Afiliada al PSOE, durante la guerra civil formó parte de la *Agrupación de Mujeres Antifascistas* y representó a la República Española en el Comité de la Infancia de la Sociedad de Naciones (1937). Colaboró en la salida de grupos de niños exiliados y en Francia ayudó a refugiados españoles desde Cruz Roja Internacional. Acabada la guerra, se exilió a Francia, pasando después a Chile donde reemprendió la labor docente y creó la Escuela de Educadoras de Párvulos en 1944. Murió en Santiago de Chile en 1965.

Su mayor aportación fue su dedicación a la infancia con problemas y el modelo psicopedagógico que implantó.



**INICIA  
TU PROPIO  
PROYECTO**

Recuperando  
la voz de las  
mujeres.

Los relatos históricos no han reflejado siempre la aportación de las mujeres porque han sido muchas veces silenciadas: desde la Antigüedad griega que las recluía en los gineceos, a la tradición de las religiones judía, cristiana o musulmana que recomendaba su silencio reverente ante la sabiduría de los hombres que interpretaban los libros sagrados. También los escritos de los filósofos y el discurso médico afirmaban que el lugar de la mujer era el hogar y su horizonte vital el matrimonio y la maternidad. Sin embargo, no todas acataron sin respuesta las desiguales relaciones de género establecidas y, desde el siglo XVIII en Inglaterra, Estados Unidos o Francia, décadas más tarde en otros países, exigieron y lograron protagonismo en distintos ámbitos de la esfera pública.

.....  
*Durante el período de entreguerras (1920-1940) el modelo de "mujer moderna" rompe con la feminidad tradicional por su formación cultural, su actividad profesional, su conciencia liberal y feminista, y por celebrar los avances tecnológicos. Esa autonomía e independencia se evidenciaban en su aspecto y forma de vestir: cuerpo más atlético por la práctica del deporte, pelo corto y abandono del sombrero y del corsé.*  
.....

En el mundo occidental, la Primera Guerra Mundial (1914-1918) marcó un punto de inflexión al evidenciar la capacidad de las mujeres para ejercer actividades manuales e intelectuales consideradas hasta entonces exclusivamente masculinas. Durante el período de entreguerras (1920-1940) el modelo de "mujer moderna" rompe con la feminidad tradicional por su formación cultural, su actividad profesional, su conciencia liberal y feminista, y por celebrar los avances tecnológicos. Esa autonomía e independencia se evidenciaban en su aspecto y forma de vestir: cuerpo más atlético por la práctica del deporte, pelo corto y abandono del sombrero y del corsé.

Estos sustanciales cambios en la vida de las mujeres llegaron a España durante el primer tercio del siglo XX. Aumentó la alfabetización y la cualificación de las españolas. Accedieron en mayor número a los

estudios medios y frente a las pocas que habían logrado un título universitario al terminar el ochocientos, son mil las estudiantes matriculadas en las universidades en el curso 1925-26 y más de dos mil diez años después. Esta mejora de la formación tiene su continuidad en el acceso a más puestos cualificados en el mercado laboral: a las maestras, enfermeras, matronas y empleadas de comercio se suman las secretarías, mecanógrafas, telefonistas, funcionarias, farmacéuticas, abogadas, doctoras en Medicina, bibliotecarias, profesoras de instituto y de universidad, etc.

Clara Campoamor formó parte de la generación de españolas excepcionales que buscaban autonomía económica e independencia personal, y que integraron la Edad de Plata de nuestra cultura. Estas mujeres tuvieron dos puntos de encuentro: la Residencia de Señoritas y el Lyceum Club, lugares de vanguardia para un nuevo modelo de mujer implicada en todos los campos de la sociedad y la cultura. Algunas se dedicaron a las artes plásticas: María Blanchard, Maruja Mallo, Ángeles Santos, Delhy Tejero o las hermanas María y Helena Sorolla; otras, compusieron música –María Rodrigo– e interpretaron diversos instrumentos; hubo directoras de cine –Rosario Pi, Elena Jordi, Helena Cortesina–, actrices, guionistas y críticas. Destacaron escritoras como Sofía Casanova, María Zambrano, María Goyri, Teresa León, María de la O Lejárraga, y periodistas como Carmen de Burgos o Josefina Carabias.

La mayor parte de ellas, junto a otras teóricas y activistas, participaron en el primer movimiento feminista español, que tuvo como precursoras a Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Se configura



Rafael Pellicer, *Las Universitarias* (1934). Exposición *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana* (1888-1972).

en torno a tres tendencias diferenciadas: una, la conservadora y católica, representada por Acción Católica de la Mujer; otra, vinculada a corrientes ideológicas de izquierdas, sea socialismo (Agrupaciones Femeninas Socialistas), anarquismo (Mujeres Libres) o comunismo (Mujeres Antifascistas). Finalmente, el feminismo independiente, que desea agrupar a mujeres de todas las tendencias para luchar sólo por los derechos femeninos (ANME; Lyceum Club, Unión Republicana Femenina...).

.....  
*Todas las personas tenemos necesidad de obtener explicaciones, de descubrir las causas y sus efectos, de entender el presente a la luz del pasado, de aprender de lo acontecido para diseñar un futuro mejor. Al fin, la Historia (es) un diálogo sin fin entre el presente y el pasado (E.H.Carr).*  
.....

Indagar en la vida de las mujeres que nos precedieron, y particularmente en las que integraron esta generación tan comprometida con la lucha por los derechos *femeninos* de las mujeres, puede ser una tarea apasionante para conocer cómo vivieron, qué pensaron, cómo afrontaron el esfuerzo por ir ganando espacios de acción que antes les estaban prohibidos.

Todas las personas tenemos necesidad de obtener explicaciones, de descubrir las causas y sus efectos, de entender el presente a la luz del pasado, de aprender de lo acontecido para diseñar un futuro mejor. Al fin, *la Historia es un diálogo sin fin entre el presente y el pasado* (E.H.Carr).

Para iniciar una investigación sobre cualquier acontecimiento, proceso económico o social, o un personaje concreto, debemos seguir algunas pautas:

1. **Delimitar el tema:** saber qué es lo que deseamos estudiar; establecer con claridad los límites temporales de nuestro estudio y plantearnos las preguntas que queremos responder con nuestra investigación. En el caso de que elijamos un personaje femenino, tendríamos que responder a

cuestiones como: ¿Cuáles fueron su fecha y lugar de nacimiento? ¿Nació en el seno de una familia acomodada o de una familia humilde? ¿Cuáles fueron sus posibilidades de formación? ¿Estudió en instituciones públicas o privadas, religiosas o laicas? ¿Obtuvo alguna ayuda pública para formarse dentro o fuera de España? ¿El Estado en el que vivía apoyaba o entorpecía la educación y la independencia de las mujeres? ¿Qué aportaciones realizó durante su actividad profesional? ¿Encontró dificultades en su desarrollo? ¿En qué campo fueron más importantes sus aportaciones? ¿Hubo otras mujeres que la acompañaran en su proceso de emancipación?

2. **Elaboración de un índice.** Es importante tener claros los aspectos que se quieren tratar para no perderse en un exceso de información. Un índice bien planteado es muy útil para organizar la documentación que buscaremos. Sin embargo, no debe ser totalmente rígido ni cerrado. Es posible que parte de la información encontrada no encaje del todo en lo que habíamos elaborado al principio del trabajo, pero si se trata de una información relevante, hemos de ser flexibles para incluirla en nuestra exposición.

3. **Obtener información. Documentación.** ¿Dónde buscar la información que necesitamos? Nuestras fuentes serán aquellos documentos, testimonios u objetos que sirvan para transmitirnos un conocimiento total o parcial de los hechos pasados o del personaje que queremos estudiar.

Al iniciar nuestra investigación, debemos distinguir entre: 1) *bibliografía* (todos los libros impresos o los artículos fiables editados o que nos ofrezca Internet; en este último caso hemos de contrastar los contenidos y buscar páginas web que incluyan notas y referencias serias), y 2) *fuentes* (documentación o testimonios originales). La primera nos sirve para establecer el marco o el contexto de un trabajo; las segundas, para indagar lo desconocido.

Las fuentes son muy diversas: los objetos cotidianos (muebles, herramientas, vestidos), las obras de arte, las inscripciones, etc. Y sobre todo, los documentos que pueden ser de distinto tipo:

Los *documentos legales* establecen una relación de derecho entre dos o más partes –constituciones, sentencias judiciales o documentos notariales–. Pueden ser públicos o privados, individuales y de organizaciones. Los documentos notariales, como los testamentos, pueden ser muy útiles para la historia de las mujeres, que se ha desarrollado preferentemente en el ámbito privado y que ha dejado



Laboratorio International Institute for Girls in Spain (1911). Archivo Moreno.

menos huella que los hombres en la documentación pública.

Los *documentos políticos* –declaraciones, manifiestos, discursos, proclamas de partidos, etc.– serán fuente fundamental cuando el personaje que queremos estudiar ha tenido protagonismo destacado en este terreno.

Algunos *documentos económicos y sociales* –series de producción, precios y salarios, huelgas, censos de asociaciones, estadísticas de población activa, etc.– permiten conocer mejor el contexto y/o la participación de nuestro personaje en distintas actividades.

*La correspondencia* es una fuente clave para la elaboración de biografías. Puede tener un carácter oficial

–la de representantes institucionales o de actividades profesionales– o un carácter privado, que permite acercarnos al personaje para conocer sus aspiraciones, afinidades, amistades, reflexiones y afectos.

Las *memorias y diarios personales*, pertenecientes a escritores, periodistas, dirigentes políticos... que protagonizaron o fueron testigos de acontecimientos históricos. Fuente de enorme riqueza, debe utilizarse con suma cautela. Hay que saber cuándo han sido escritas y con qué fin; cuál era la situación del autor o la autora en el momento en que escribe, su carácter y rasgos psicológicos; si se busca justificar una decisión o la trayectoria vital seguida; si se escriben o no con ánimo de publicarlos; si existen otros textos sobre los mismos hechos que sirvan de contraste, etc.

Los *textos literarios* son particularmente útiles para conocer la historia de las mentalidades y de la vida cotidiana. En este sentido,

los textos de la mal denominada “subliteratura” (folletines, novela por entregas etc) tendrán un valor precioso para el acercamiento a la mentalidad de los grupos populares. También hay que ser cautelosos y averiguar la orientación ideológica del autor, para conocer sus posibles sesgos a la hora de presentar una realidad pasada.

La *Prensa* adquiere gran importancia en los dos últimos siglos, pero requiere una utilización crítica y conocer el contexto histórico en el que surge y se desarrolla. Se debe trabajar con dos o tres periódicos de orientación diferente. Cuando la censura es muy fuerte, resulta interesante comparar las publicaciones nacionales con las de otro país. Esta fuente, además de informar sobre cuanto sucede, incluye publicidad o folletines literarios que proporcionan muchos datos sobre la vida cotidiana.

Afortunadamente, en la actualidad no es necesario acudir a las hemerotecas para consultar los periódicos. Existe gran número de títulos de prensa histórica

digitalizada que puede consultarse desde casa utilizando Internet. Tanto la Biblioteca Nacional de España como la Hemeroteca Municipal de Madrid cuentan con una amplia *Hemeroteca Digital* que incluye, junto a los ejemplares de las publicaciones, una ficha con las fechas de publicación, editores, principales colaboradores y orientación ideológica de las mismas.

*Testimonios orales/Encuestas:* preguntar sobre las experiencias vividas en su infancia y juventud a nuestros abuelos, padres o protagonistas de acontecimientos pasados permite el acercamiento a la “historia vivida”, a la vida cotidiana y a las mentalidades de quienes nos precedieron. Esta es una fuente muy interesante para conocer de primera mano la memoria de las y los protagonistas, pero se debe utilizar también con cautela. Se debe conocer el tiempo transcurrido desde los hechos, el carácter de quienes son protagonistas y contrastar los testimonios con otras fuentes documentales.

Como puede verse, las fuentes para indagar el pasado son numerosas y sus informaciones, infinitas. Sin embargo, *es un error considerar que la simple acumulación de datos y documentos constituye por sí misma la explicación de la historia, ya que los documentos no hablan sino cuando se sabe interrogarlos* (M. Bloch).



Fig. 10. *Mundo Femenino*. Barcelona, 1926, N.º1. Portada. Hemeroteca Municipal de Madrid [385/3].

Portada *Mundo Femenino*, 1 de enero de 1926. Catálogo de la Exposición *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)*, p. 287.

## Planificación

En cualquier investigación es imprescindible dedicar un tiempo a planificar el trabajo para optimizar nuestros esfuerzos. Aunque esta planificación, como el índice, no debe ser totalmente rígida, sí debe tener en cuenta al menos tres aspectos:

- a) Se debe pensar en el tiempo que se puede dedicar a cada uno de los aspectos de la investigación, dependiendo del plazo para entregar nuestro texto redactado.
- b) Es imprescindible organizar bien la información recopilada. Conviene hacer fichas temáticas, bibliográficas o biográficas, partiendo de los diferentes apartados que hemos establecido en nuestro índice.
- c) Antes de redactar el trabajo, debemos hacer una cuidada selección y jerarquización de la información obtenida. Los aspectos más importantes serán las líneas fuertes de nuestra redacción y de nuestras conclusiones mientras que los menos relevantes nos ayudarán a ampliar o amenizar nuestra exposición.

## Redacción del trabajo

Al dar forma escrita a nuestra investigación, deben considerarse varios aspectos.

- a) Iniciarlo con una breve introducción sobre la finalidad del trabajo realizado y las dificultades encontradas en su elaboración.
- b) Elegir bien epígrafes y subepígrafes según la información que queramos transmitir y organizarla en función de su importancia.
- c) Mantener claridad expositiva. Es recomendable utilizar frases cortas y claras. No se debe abusar del uso de oraciones subordinadas. Utilizar un léxico cuidado evitando el lenguaje coloquial.
- d) Cumplir las reglas ortográficas y gramaticales.
- e) Hacer una presentación agradable y que sea fácil de leer. Ello permitirá que cuantos lean nuestro texto aprecien su contenido y no se incomoden con la dificultad de su lectura.

## Conclusiones

El trabajo debe cerrarse con unas conclusiones que recojan, de forma breve, las principales ideas desarrolladas, dejando ver si se ha respondido a las cuestiones que nos habíamos formulado al inicio y evitando la simple repetición de la información expuesta con anterioridad.



CONSE  
JOS

Te invitamos a sentir curiosidad sobre el mundo que nos rodea y a indagar, conocer quiénes somos y cómo el pasado y la vida de quienes nos precedieron condicionan nuestro presente. Permítenos algunos consejos para cuando inicies tu proyecto de investigación:

1. ■

Ir más allá de la inmediatez de las redes sociales y buscar referentes y modelos de vida en aquellas personas que desde el ámbito de la cultura, del pensamiento, de la ciencia, de la política o del deporte han realizado una aportación valiosa al progreso de los seres humanos.

2. ■

Elegir un personaje que te entusiasme y que te gustaría conocer en profundidad. De este modo será más fácil afrontar algunos momentos complicados que siempre llegan.

3. ■

Procura trabajar con rigor. Es muy importante contrastar bien nuestra información utilizando diferentes fuentes y saber interrogarlas. Como decía Marc Bloch, *es un error considerar que la simple acumulación de datos y documentos constituye por sí misma la explicación de la historia, ya que los documentos no hablan sino cuando se sabe interrogarlos.*

4. ■

Paciencia. No siempre nuestro estudio nos permite alcanzar conclusiones interesantes o novedosas, pero no hay que desesperar. Todo lo que aprendemos es un excelente punto de partida para un nuevo trabajo.

5. ■

Poner sumo cuidado en la redacción final para que la expresión sea clara, cumpla con las reglas ortográfico-gramaticales, y facilite su lectura.



**RECUR**

**SOS**



## TESTIMONIOS DE LAS PROTAGONISTAS

ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, Ed. Júcar, 1974.

CAMPOAMOR, Clara: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Barcelona, Edicions de les dones, 1982.

CAMPOAMOR, Clara: *La revolución española vista por una republicana*, Barcelona, UAB, 2002.

MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por los caminos de España*. Madrid, Castalia, 1989.

NELKEN, Margarita: *La condición social de la mujer en España*. Madrid, Edic. CVS, 1975.

OYARZÁBAL, Isabel: *Mujer, voto y libertad*. Edic. Amparo Quiles Faz. Sevilla, Los Cuatro Vientos, 2013.

PARDO BAZÁN, Emilia: *La mujer española y otros artículos feministas*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1999.

POSADA, Adolfo: *Feminismo*. Madrid, Cátedra, 1994.

## MONOGRAFÍAS

ALCALÁ CORTIJO, Paloma, CORRALES RODRIGÁÑEZ, Capi, LÓPEZ GIRÁLDEZ, Julia (coord.): *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, 2009.

AMO, M.<sup>a</sup> Cruz: *Mujer, familia y trabajo. Madrid 1850-1900*. Málaga, Universidad de Málaga, 2010.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.<sup>a</sup>: *El trabajo y la educación de la mujer en España. 1900-1930*. 2.<sup>a</sup> edición. Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.<sup>a</sup>: *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid, Horas y Horas-La editorial feminista, 1992.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.<sup>a</sup> (edit.): *Historia de una conquista. Clara Campoamor y el voto femenino*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.

**CAPEL MARTÍNEZ**, Rosa M.<sup>a</sup> (edit.): *Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)*. Madrid, M.<sup>o</sup> Presidencia-ACE-BNE, 2022.

**FAGOAGA**, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985.

**FAGOAGA**, Concha y **SAAVEDRA**, Paloma: *Clara Campoamor. La sufragista española*. Madrid, Instituto de la Mujer, 2006.

**GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI**, Ángel: *Matilde Huici (1890-1965). Una "intelectual moderna" socialista*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2010.

**GUTIÉRREZ VEGA**, Zoraida: *Victoria Kent. Una vida al servicio del humanismo liberal*. Málaga, Universidad de Málaga, 2001.

**MORANT**, Isabel (Dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Tomo III: *El siglo XIX*. Tomo IV: *Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Madrid, Cátedra, 2006.

**NASH**, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999.

**RAMOS PALOMO**, M.<sup>a</sup> Dolores (coord.): "Mujeres a la izquierda: culturas políticas y acción colectiva", Dossier. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Vol. 19, N.<sup>o</sup> 1 (enero-junio, 2012).

**SCANLON**, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Siglo XXI, 1976.

## FONDOS Y PLATAFORMAS

66

### Amnistía Internacional

Mujeres que lucharon por la igualdad e hicieron posible los derechos humanos

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/conoce-a-las-mujeres-que-hicieron-universales-los-derechos-humanos-1/>

### Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca digital

<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced>

### Biografías de mujeres científicas

<https://mujeresconciencia.com>

## Diccionario Biográfico Español

<https://dbe.rah.es/>

## Exposición Clara Campoamor Rodríguez, mujer y ciudadana (1888-1972)

<https://www.bne.es/es/agenda/exposicion-clara-campoamor>

Con acceso a folletos y vídeos de la exposición.

## Hemeroteca Municipal de Madrid

<http://www.memoriademadrid.es/>

[MCNBiografias.com](http://MCNBiografias.com)

<https://www.mcnbiografias.com/>

## Museo Reina Sofía. Frente y retaguardia: mujeres en la Guerra Civil

<https://www.museoreinasofia.es/coleccion/proyectos-investigacion/mujeres-guerra-civil-espanola>

## Portal de archivos españoles (PARES)

<https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>

## Revista Arenal

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/index>

## RTVE. Mujeres en la historia

<https://www.rtve.es/play/videos/mujeres-en-la-historia/>

## Universidad de Alicante. Mujeres de la Transición (1975-1983)

<https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/mujeres-de-la-transicion.html>

## World Biographical Information System Online (WBIS)

[https://wbis.degruyter.com/?lang=es\\_ES](https://wbis.degruyter.com/?lang=es_ES)

